

# e-Spania

Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes

32 | février 2019

Falsifications et polémiques historiographiques / Martín Vázquez Siruela

Falsifications, polémiques historiographiques et création littéraire au Siècle d'Or

---

## ***Facete et tecte: Exploraciones barrocas por la poesía de Marcial en los *Hypomnemata* (1607) de Ramírez de Prado***

JUAN R. BALLESTEROS

<https://doi.org/10.4000/e-spania.29630>

---

### ***Résumés***

Español Français

El autor propone identificar en *Hypomnemata*, un comentario de la poesía de Marcial atribuido a Lorenzo Ramírez de Prado, características propias de la aproximación barroca a la Antigüedad. Se estudia con detalle la interpretación que *Hypomnemata* realiza de Mart. sp. 21 (18), epigr. 1.46, 1.27, 1.31, 2.11, 2.21, 2.24, 2.25, 2.26, 2.27, 2.28, 2.29, 2.30, 2.31, 2.32, 2.33, 2.34, 2.35, 2.36, 2.37, 2.38, 2.39, 2.40, 2.41, 2.42, 2.43, 2.44, 2.45, 2.46, 2.47, 2.48, 2.49, 2.50, 2.51, 2.52, 2.53, 2.54, 2.55, 2.56, 2.57, 2.58, 2.59, 2.60, 2.61, 2.62, 2.63, 2.64, 2.65, 2.66, 2.67, 2.68, 2.69, 2.70, 2.71, 2.72, 2.73, 2.74, 2.75, 2.76, 2.77, 2.78, 2.79, 2.80, 2.81, 2.82, 2.83, 2.84, 2.85, 2.86, 2.87, 2.88, 2.89, 2.90, 2.91, 2.92, 2.93, 2.94, 2.95, 2.96, 2.97, 2.98, 2.99, 3.00, 3.01, 3.02, 3.03, 3.04, 3.05, 3.06, 3.07, 3.08, 3.09, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 3.22, 3.23, 3.24, 3.25, 3.26, 3.27, 3.28, 3.29, 3.30, 3.31, 3.32, 3.33, 3.34, 3.35, 3.36, 3.37, 3.38, 3.39, 3.40, 3.41, 3.42, 3.43, 3.44, 3.45, 3.46, 3.47, 3.48, 3.49, 3.50, 3.51, 3.52, 3.53, 3.54, 3.55, 3.56, 3.57, 3.58, 3.59, 3.60, 3.61, 3.62, 3.63, 3.64, 3.65, 3.66, 3.67, 3.68, 3.69, 3.70, 3.71, 3.72, 3.73, 3.74, 3.75, 3.76, 3.77, 3.78, 3.79, 3.80, 3.81, 3.82, 3.83, 3.84, 3.85, 3.86, 3.87, 3.88, 3.89, 3.90, 3.91, 3.92, 3.93, 3.94, 3.95, 3.96, 3.97, 3.98, 3.99, 4.00, 4.01, 4.02, 4.03, 4.04, 4.05, 4.06, 4.07, 4.08, 4.09, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, 4.18, 4.19, 4.20, 4.21, 4.22, 4.23, 4.24, 4.25, 4.26, 4.27, 4.28, 4.29, 4.30, 4.31, 4.32, 4.33, 4.34, 4.35, 4.36, 4.37, 4.38, 4.39, 4.40, 4.41, 4.42, 4.43, 4.44, 4.45, 4.46, 4.47, 4.48, 4.49, 4.50, 4.51, 4.52, 4.53, 4.54, 4.55, 4.56, 4.57, 4.58, 4.59, 4.60, 4.61, 4.62, 4.63, 4.64, 4.65, 4.66, 4.67, 4.68, 4.69, 4.70, 4.71, 4.72, 4.73, 4.74, 4.75, 4.76, 4.77, 4.78, 4.79, 4.80, 4.81, 4.82, 4.83, 4.84, 4.85, 4.86, 4.87, 4.88, 4.89, 4.90, 4.91, 4.92, 4.93, 4.94, 4.95, 4.96, 4.97, 4.98, 4.99, 5.00, 5.01, 5.02, 5.03, 5.04, 5.05, 5.06, 5.07, 5.08, 5.09, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.20, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.28, 5.29, 5.30, 5.31, 5.32, 5.33, 5.34, 5.35, 5.36, 5.37, 5.38, 5.39, 5.40, 5.41, 5.42, 5.43, 5.44, 5.45, 5.46, 5.47, 5.48, 5.49, 5.50, 5.51, 5.52, 5.53, 5.54, 5.55, 5.56, 5.57, 5.58, 5.59, 5.60, 5.61, 5.62, 5.63, 5.64, 5.65, 5.66, 5.67, 5.68, 5.69, 5.70, 5.71, 5.72, 5.73, 5.74, 5.75, 5.76, 5.77, 5.78, 5.79, 5.80, 5.81, 5.82, 5.83, 5.84, 5.85, 5.86, 5.87, 5.88, 5.89, 5.90, 5.91, 5.92, 5.93, 5.94, 5.95, 5.96, 5.97, 5.98, 5.99, 6.00, 6.01, 6.02, 6.03, 6.04, 6.05, 6.06, 6.07, 6.08, 6.09, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18, 6.19, 6.20, 6.21, 6.22, 6.23, 6.24, 6.25, 6.26, 6.27, 6.28, 6.29, 6.30, 6.31, 6.32, 6.33, 6.34, 6.35, 6.36, 6.37, 6.38, 6.39, 6.40, 6.41, 6.42, 6.43, 6.44, 6.45, 6.46, 6.47, 6.48, 6.49, 6.50, 6.51, 6.52, 6.53, 6.54, 6.55, 6.56, 6.57, 6.58, 6.59, 6.60, 6.61, 6.62, 6.63, 6.64, 6.65, 6.66, 6.67, 6.68, 6.69, 6.70, 6.71, 6.72, 6.73, 6.74, 6.75, 6.76, 6.77, 6.78, 6.79, 6.80, 6.81, 6.82, 6.83, 6.84, 6.85, 6.86, 6.87, 6.88, 6.89, 6.90, 6.91, 6.92, 6.93, 6.94, 6.95, 6.96, 6.97, 6.98, 6.99, 7.00, 7.01, 7.02, 7.03, 7.04, 7.05, 7.06, 7.07, 7.08, 7.09, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17, 7.18, 7.19, 7.20, 7.21, 7.22, 7.23, 7.24, 7.25, 7.26, 7.27, 7.28, 7.29, 7.30, 7.31, 7.32, 7.33, 7.34, 7.35, 7.36, 7.37, 7.38, 7.39, 7.40, 7.41, 7.42, 7.43, 7.44, 7.45, 7.46, 7.47, 7.48, 7.49, 7.50, 7.51, 7.52, 7.53, 7.54, 7.55, 7.56, 7.57, 7.58, 7.59, 7.60, 7.61, 7.62, 7.63, 7.64, 7.65, 7.66, 7.67, 7.68, 7.69, 7.70, 7.71, 7.72, 7.73, 7.74, 7.75, 7.76, 7.77, 7.78, 7.79, 7.80, 7.81, 7.82, 7.83, 7.84, 7.85, 7.86, 7.87, 7.88, 7.89, 7.90, 7.91, 7.92, 7.93, 7.94, 7.95, 7.96, 7.97, 7.98, 7.99, 8.00, 8.01, 8.02, 8.03, 8.04, 8.05, 8.06, 8.07, 8.08, 8.09, 8.10, 8.11, 8.12, 8.13, 8.14, 8.15, 8.16, 8.17, 8.18, 8.19, 8.20, 8.21, 8.22, 8.23, 8.24, 8.25, 8.26, 8.27, 8.28, 8.29, 8.30, 8.31, 8.32, 8.33, 8.34, 8.35, 8.36, 8.37, 8.38, 8.39, 8.40, 8.41, 8.42, 8.43, 8.44, 8.45, 8.46, 8.47, 8.48, 8.49, 8.50, 8.51, 8.52, 8.53, 8.54, 8.55, 8.56, 8.57, 8.58, 8.59, 8.60, 8.61, 8.62, 8.63, 8.64, 8.65, 8.66, 8.67, 8.68, 8.69, 8.70, 8.71, 8.72, 8.73, 8.74, 8.75, 8.76, 8.77, 8.78, 8.79, 8.80, 8.81, 8.82, 8.83, 8.84, 8.85, 8.86, 8.87, 8.88, 8.89, 8.90, 8.91, 8.92, 8.93, 8.94, 8.95, 8.96, 8.97, 8.98, 8.99, 9.00, 9.01, 9.02, 9.03, 9.04, 9.05, 9.06, 9.07, 9.08, 9.09, 9.10, 9.11, 9.12, 9.13, 9.14, 9.15, 9.16, 9.17, 9.18, 9.19, 9.20, 9.21, 9.22, 9.23, 9.24, 9.25, 9.26, 9.27, 9.28, 9.29, 9.30, 9.31, 9.32, 9.33, 9.34, 9.35, 9.36, 9.37, 9.38, 9.39, 9.40, 9.41, 9.42, 9.43, 9.44, 9.45, 9.46, 9.47, 9.48, 9.49, 9.50, 9.51, 9.52, 9.53, 9.54, 9.55, 9.56, 9.57, 9.58, 9.59, 9.60, 9.61, 9.62, 9.63, 9.64, 9.65, 9.66, 9.67, 9.68, 9.69, 9.70, 9.71, 9.72, 9.73, 9.74, 9.75, 9.76, 9.77, 9.78, 9.79, 9.80, 9.81, 9.82, 9.83, 9.84, 9.85, 9.86, 9.87, 9.88, 9.89, 9.90, 9.91, 9.92, 9.93, 9.94, 9.95, 9.96, 9.97, 9.98, 9.99, 10.00, 10.01, 10.02, 10.03, 10.04, 10.05, 10.06, 10.07, 10.08, 10.09, 10.10, 10.11, 10.12, 10.13, 10.14, 10.15, 10.16, 10.17, 10.18, 10.19, 10.20, 10.21, 10.22, 10.23, 10.24, 10.25, 10.26, 10.27, 10.28, 10.29, 10.30, 10.31, 10.32, 10.33, 10.34, 10.35, 10.36, 10.37, 10.38, 10.39, 10.40, 10.41, 10.42, 10.43, 10.44, 10.45, 10.46, 10.47, 10.48, 10.49, 10.50, 10.51, 10.52, 10.53, 10.54, 10.55, 10.56, 10.57, 10.58, 10.59, 10.60, 10.61, 10.62, 10.63, 10.64, 10.65, 10.66, 10.67, 10.68, 10.69, 10.70, 10.71, 10.72, 10.73, 10.74, 10.75, 10.76, 10.77, 10.78, 10.79, 10.80, 10.81, 10.82, 10.83, 10.84, 10.85, 10.86, 10.87, 10.88, 10.89, 10.90, 10.91, 10.92, 10.93, 10.94, 10.95, 10.96, 10.97, 10.98, 10.99, 11.00, 11.01, 11.02, 11.03, 11.04, 11.05, 11.06, 11.07, 11.08, 11.09, 11.10, 11.11, 11.12, 11.13, 11.14, 11.15, 11.16, 11.17, 11.18, 11.19, 11.20, 11.21, 11.22, 11.23, 11.24, 11.25, 11.26, 11.27, 11.28, 11.29, 11.30, 11.31, 11.32, 11.33, 11.34, 11.35, 11.36, 11.37, 11.38, 11.39, 11.40, 11.41, 11.42, 11.43, 11.44, 11.45, 11.46, 11.47, 11.48, 11.49, 11.50, 11.51, 11.52, 11.53, 11.54, 11.55, 11.56, 11.57, 11.58, 11.59, 11.60, 11.61, 11.62, 11.63, 11.64, 11.65, 11.66, 11.67, 11.68, 11.69, 11.70, 11.71, 11.72, 11.73, 11.74, 11.75, 11.76, 11.77, 11.78, 11.79, 11.80, 11.81, 11.82, 11.83, 11.84, 11.85, 11.86, 11.87, 11.88, 11.89, 11.90, 11.91, 11.92, 11.93, 11.94, 11.95, 11.96, 11.97, 11.98, 11.99, 12.00, 12.01, 12.02, 12.03, 12.04, 12.05, 12.06, 12.07, 12.08, 12.09, 12.10, 12.11, 12.12, 12.13, 12.14, 12.15, 12.16, 12.17, 12.18, 12.19, 12.20, 12.21, 12.22, 12.23, 12.24, 12.25, 12.26, 12.27, 12.28, 12.29, 12.30, 12.31, 12.32, 12.33, 12.34, 12.35, 12.36, 12.37, 12.38, 12.39, 12.40, 12.41, 12.42, 12.43, 12.44, 12.45, 12.46, 12.47, 12.48, 12.49, 12.50, 12.51, 12.52, 12.53, 12.54, 12.55, 12.56, 12.57, 12.58, 12.59, 12.60, 12.61, 12.62, 12.63, 12.64, 12.65, 12.66, 12.67, 12.68, 12.69, 12.70, 12.71, 12.72, 12.73, 12.74, 12.75, 12.76, 12.77, 12.78, 12.79, 12.80, 12.81, 12.82, 12.83, 12.84, 12.85, 12.86, 12.87, 12.88, 12.89, 12.90, 12.91, 12.92, 12.93, 12.94, 12.95, 12.96, 12.97, 12.98, 12.99, 13.00, 13.01, 13.02, 13.03, 13.04, 13.05, 13.06, 13.07, 13.08, 13.09, 13.10, 13.11, 13.12, 13.13, 13.14, 13.15, 13.16, 13.17, 13.18, 13.19, 13.20, 13.21, 13.22, 13.23, 13.24, 13.25, 13.26, 13.27, 13.28, 13.29, 13.30, 13.31, 13.32, 13.33, 13.34, 13.35, 13.36, 13.37, 13.38, 13.39, 13.40, 13.41, 13.42, 13.43, 13.44, 13.45, 13.46, 13.47, 13.48, 13.49, 13.50, 13.51, 13.52, 13.53, 13.54, 13.55, 13.56, 13.57, 13.58, 13.59, 13.60, 13.61, 13.62, 13.63, 13.64, 13.65, 13.66, 13.67, 13.68, 13.69, 13.70, 13.71, 13.72, 13.73, 13.74, 13.75, 13.76, 13.77, 13.78, 13.79, 13.80, 13.81, 13.82, 13.83, 13.84, 13.85, 13.86, 13.87, 13.88, 13.89, 13.90, 13.91, 13.92, 13.93, 13.94, 13.95, 13.96, 13.97, 13.98, 13.99, 14.00, 14.01, 14.02, 14.03, 14.04, 14.05, 14.06, 14.07, 14.08, 14.09, 14.10, 14.11, 14.12, 14.13, 14.14, 14.15, 14.16, 14.17, 14.18, 14.19, 14.20, 14.21, 14.22, 14.23, 14.24, 14.25, 14.26, 14.27, 14.28, 14.29, 14.30, 14.31, 14.32, 14.33, 14.34, 14.35, 14.36, 14.37, 14.38, 14.39, 14.40, 14.41, 14.42, 14.43, 14.44, 14.45, 14.46, 14.47, 14.48, 14.49, 14.50, 14.51, 14.52, 14.53, 14.54, 14.55, 14.56, 14.57, 14.58, 14.59, 14.60, 14.61, 14.62, 14.63, 14.64, 14.65, 14.66, 14.67, 14.68, 14.69, 14.70, 14.71, 14.72, 14.73, 14.74, 14.75, 14.76, 14.77, 14.78, 14.79, 14.80, 14.81, 14.82, 14.83, 14.84, 14.85, 14.86, 14.87, 14.88, 14.89, 14.90, 14.91, 14.92, 14.93, 14.94, 14.95, 14.96, 14.97, 14.98, 14.99, 15.00, 15.01, 15.02, 15.03, 15.04, 15.05, 15.06, 15.07, 15.08, 15.09, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 15.22, 15.23, 15.24, 15.25, 15.26, 15.27, 15.28, 15.29, 15.30, 15.31, 15.32, 15.33, 15.34, 15.35, 15.36, 15.37, 15.38, 15.39, 15.40, 15.41, 15.42, 15.43, 15.44, 15.45, 15.46, 15.47, 15.48, 15.49, 15.50, 15.51, 15.52, 15.53, 15.54, 15.55, 15.56, 15.57, 15.58, 15.59, 15.60, 15.61, 15.62, 15.63, 15.64, 15.65, 15.66, 15.67, 15.68, 15.69, 15.70, 15.71, 15.72, 15.73, 15.74, 15.75, 15.76, 15.77, 15.78, 15.79, 15.80, 15.81, 15.82, 15.83, 15.84, 15.85, 15.86, 15.87, 15.88, 15.89, 15.90, 15.91, 15.92, 15.93, 15.94, 15.95, 15.96, 15.97, 15.98, 15.99, 16.00, 16.01, 16.02, 16.03, 16.04, 16.05, 16.06, 16.07, 16.08, 16.09, 16.10, 16.11, 16.12, 16.13, 16.14, 16.15, 16.16, 16.17, 16.18, 16.19, 16.20, 16.21, 16.22, 16.23, 16.24, 16.25, 16.26, 16.27, 16.28, 16.29, 16.30, 16.31, 16.32, 16.33, 16.34, 16.35, 16.36, 16.37, 16.38, 16.39, 16.40, 16.41, 16.42, 16.43, 16.44, 16.45, 16.46, 16.47, 16.48, 16.49, 16.50, 16.51, 16.52, 16.53, 16.54, 16.55, 16.56, 16.57, 16.58, 16.59, 16.60, 16.61, 16.62, 16.63, 16.64, 16.65, 16.66, 16.67, 16.68, 16.69, 16.70, 16.71, 16.72, 16.73, 16.74, 16.75, 16.76, 16.77, 16.78, 16.79, 16.80, 16.81, 16.82, 16.83, 16.84, 16.85, 16.86, 16.87, 16.88, 16.89, 16.90, 16.91, 16.92, 16.93, 16.94, 16.95, 16.96, 16.97, 16.98, 16.99, 17.00, 17.01, 17.02, 17.03, 17.04, 17.05, 17.06, 17.07, 17.08, 17.09, 17.10, 17.11, 17.12, 17.13, 17.14, 17.15, 17.16, 17.17, 17.18, 17.19, 17.20, 17.21, 17.22, 17.23, 17.24, 17.25, 17.26, 17.27, 17.28, 17.29, 17.30, 17.31, 17.32, 17.33, 17.34, 17.35, 17.36, 17.37, 17.38, 17.39, 17.40, 17.41, 17.42, 17.43, 17.44, 17.45, 17.46, 17.47, 17.48, 17.49, 17.50, 17.51, 17.52, 17.53, 17.54, 17.55, 17.56, 17.57, 17.58, 17.59, 17.60, 17.61, 17.62, 17.63, 17.64, 17.65, 17.66, 17.67, 17.68, 17.69, 17.70, 17.71, 17.72, 17.73, 17.74, 17.75, 17.76, 17.77, 17.78, 17.79, 17.80, 17.81, 17.82, 17.83, 17.84, 17.85, 17.86, 17.87, 17.88, 17.89, 17.90, 17.91, 17.92, 17.93, 17.94, 17.95, 17.96, 17.97, 17.98, 17.99, 18.00, 18.01, 18.02, 18.03, 18.04, 18.05, 18.06, 18.07, 18.08, 18.09, 18.10, 18.11, 18.12, 18.13, 18.14, 18.15, 18.16, 18.17, 18.18, 18.19, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18.27, 18.28, 18.29, 18.30, 18.31, 18.32, 18.33, 18.34, 18.35, 18.36, 18.37, 18.38, 18.39, 18.40, 18.41, 18.42, 18.43, 18.44, 18.45, 18.46, 18.47, 18.48, 18.49, 18.50, 18.51, 18.52, 18.53, 18.54, 18.55, 18.56, 18.57, 18.58, 18.59, 18.60, 18.61, 18.62, 18.63, 18.64, 18.65, 18.66, 18.67, 18.68, 18.69, 18.70, 18.71, 18.72, 18.73, 18.74, 18.75, 18.76, 18.77, 18.78, 18.79, 18.80, 18.81, 18.82, 18.83, 18.84, 18.85, 18.86, 18.87, 18.88, 18.89, 18.90, 18.91, 18.92, 18.93, 18.94, 18.95, 18.96, 18.97, 18.98, 18.99, 19.00, 19.01, 19.02, 19.03, 19.04, 19.05, 19.06, 19.07, 19.08, 19.09, 19.10, 19.11, 19.12, 19.13, 19.14, 19.15, 19.16, 19.17, 19.18, 19.19, 19.20, 19.21, 19.22, 19.23, 19.24, 19.25, 19.26, 19.27, 19.28, 19.29, 19.30, 19.31, 19.32, 19.33, 19.34, 19.35, 19.36, 19.37, 19.38, 19.39, 19.40, 19.41, 19.42, 19.43, 19.44, 19.45, 19.46, 19.47, 19.48, 19.49, 19.50, 19.51, 19.52, 19.53, 19.54, 19.55, 19.56, 19.57, 19.58, 19.59, 19.60, 19.61, 19.62, 19.63, 19.64, 19.65, 19.66, 19.67, 19.68, 1

–Yo, señor don Quijote –respondió el hidalgo–, tengo un hijo, que, a no tenerle, quizá me juzgara por más dichoso de lo que soy, y no porque él sea malo, sino porque no es tan bueno como yo quisiera. Será de edad de diez y ocho años; los seis ha estado en Salamanca, aprendiendo las lenguas latina y griega, y cuando quise que pasase a estudiar otras ciencias, hallele tan embebido en la de la poesía (si es que se puede llamar ciencia), que no es posible hacerle arrostrar la de las leyes, que yo quisiera que estudiara, ni de la reina de todas, la teología.

*El Quijote* 2.16

- 1 Los *Hypomnemata* que, atribuidos a don Lorenzo Ramírez de Prado (1583-1658), se publicaron en París en 1607, son un comentario latino al *De Spectaculis* y a los primeros cuatro libros de los *Epigramas* de Marcial<sup>1</sup>. Varias controversias, algunas aún vigentes entre especialistas, han afectado a esta obra desde antes, incluso, de su aparición impresa. Me propongo incluir esta decisiva contribución a la exégesis de la poesía de Marcial–“la más importante aportación que haya hecho jamás un español a la crítica de Marcial”, según el profesor Juan Gil<sup>2</sup>– en una eventual genealogía de lo que, en el análisis de experiencias humanísticas posteriores, definí como aproximación barroca a la Antigüedad<sup>3</sup>.
- 2 La lectura de los *Hypomnemata* constituye un ejercicio apasionante. La polémica sobre su atribución a Ramírez de Prado es, en sí misma, un motivo para leerlos con interés. Pero a la vez que se buscan argumentos con los que aclarar desde el propio texto un asunto inevitablemente laberíntico, es posible conocer métodos exegéticos, propuestas textuales e interpretativas, tesis y perspectivas diversas y entender, así, el contexto científico en el que se elaboró este volumen. Ambos son los asuntos concretos del siguiente trabajo: presentar argumentos sobre la autoría y la composición de los *Hypomnemata* y reconstruir el universo analítico desde el que se elaboraron.

## 1. Lorenzo Ramírez de Prado y la autoría de los *Hypomnemata*

- 3 Viene afirmándose que las dos obras juveniles de Ramírez de Prado –los *Hypomnemata* (París, 1607) y el *Pentekontarchos* (Amberes, 1612)– son la consecuencia de la apropiación, más o menos consentida, que Ramírez de Prado realizó del trabajo de dos beneméritos profesores suyos de Salamanca: Baltasar de Céspedes (ca. 1555-1615) en el primer caso y Francisco Sánchez de las Brozas (1523-1600) en el segundo<sup>4</sup>. Dada la futura implicación de Ramírez de Prado en la defensa de notorios falsos historiográficos, esta circunstancia, cercana al plagio, constituiría el preámbulo



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

ística marcada por proyectos de menor fuste y por otros profesores –junto a Martín Delrío (1551-1608)– el comentario desempeñando un papel decisivo en la maníptica de Ramírez de Prado como del proyecto de esta circunstancia, no he encontrado ninguna pista para confirmar o desmentir la autoría de Lorenzo de Prado en los *Hypomnemata*. En lugar de una tesis definitiva al respecto, he optado por presentar un análisis de varios pasajes de esta obra detenida de estos textos hace posible aclarar que el autor de este ejercicio de filología humanística fue una consecuencia de una colaboración que debió implicar en varias manos. Entre estas manos, la del joven Ramírez de Prado.

La naturaleza plagaria de la obra de Ramírez de Prado, pocas veces paralelos notables existentes entre los *Hypomnemata* y el *Pentekontarchos*, habla inequívoca de la continuidad de una misma obra y se inscriben, desde luego, en la más pura ortodoxia

formal de los géneros filológicos humanística: el primero es un comentario humanístico *ad locum* que ilustra el texto de Marcial con una muy variada y densa erudición; el segundo, un trabajo misceláneo que contiene cincuenta capítulos monográficos no menos eruditos sobre cuestiones relacionadas con la Antigüedad pagana y sagrada<sup>7</sup>. El *Pentekontarchos* cita, explica y comenta versos de Marcial en varios capítulos, un argumento que sitúa, desde mi punto de vista, el inconcluso comentario publicado en los *Hypomnemata* en la genealogía del *Pentekontarchos*. Por otro lado, pasajes y discusiones completas de la primera obra son reutilizados en la segunda. Es el caso del desarrollo sobre la *samia testa* empleada en ceremonias de emasculación y circuncisión (*Hypomnemata*, p. 276, ad Mart. *epigr.* 3.81 = *Pentekontarchos* 4, p. 57-66), el de la descripción del sistema horario romano (*Hypomnemata*, p. 301-304, ad Mart. *epigr.* 4.8 = *Pentekontarchos* 23, p. 189-196) o el de la interpretación del texto de *Jueces* sobre el ejército de Gedeón (*Hypomnemata*, p. 121-122, ad Mart. *epigr.* 1.92 = *Pentekontarchos* 33, p. 260-263). De estos tres pasajes, considero que la discusión sobre *samia testa* y la descripción del ejército de Gedeón merecen ser analizadas con cierto detalle.

## 1.1. *Samia testa*

- 5 El epigrama 3.81 de Marcial reprocha a Bético, sacerdote de Cibeles y por ello eunuco<sup>8</sup>, prácticas sexuales impropias de la castidad que se le supone a su desempeño: “*sacra tamen Cybeles decipis: ore vir es*” (v. 6: ‘pero tú engañas a Cibeles: por la boca eres hombre’). El verso 3 del epigrama alude con una pregunta retórica a la ceremonia de emasculación que daba acceso al sacerdocio de Cibeles: “*abscisa est quare samia tibi mentula testa*” (‘¿por qué te han rebanado la verga con tiesto samio...?’), texto que es ilustrado en *Hypomnemata* con un extenso comentario sobre el objeto ritual con el que se practicaba la castración de los galos de Magna Mater, la *samia testa* (*tiesto samio*):

Samos es una famosa isla del mar Jonio. Gracias a Varrón también se sabe que en ella se rendía culto a Juno porque allí nació, fue educada y contrajo matrimonio con Júpiter [*ap. Lactant. Inst.* 1.17.8]. También allí se fabricaban unas vasijas llamadas samias. En este pasaje nuestro Marcial cita unos “tiestos samios” que los galos, sacerdotes de la Madre de los Dioses, usaban para emascularse. Plinio, en el libro 35, al final del capítulo 12, dice: “Los sacerdotes de la Madre de los Dioses, llamados galos, se emasculan con un tiesto samio, el mejor modo de evitar infecciones si damos crédito a Marco Celio que propuso que este era el modo como debía amputarse la lengua en caso de perjurio, refiriéndose de este modo con malicia al propio Vitelio” [Plin. *NH* 35.165]. Por su dureza denomina Catulo sílex al tiesto en el epigrama 64 a Atis: “Aquel hace rodar sus pesos con afilado sílex” [Catul. 62.5]. Juvenal en la sátira 6 a propósito de estos sacerdotes, en el verso 512



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

enitales con un tiesto asido precipitadamente  
o preferiría la lectura “roto [*fracta*]”. Lucilio en la  
i voz *Samium*, dice, según la lectura de Adriano  
ratarla y castigarle sus faltas./ el hombre agarra  
nio como arma/ y de un tajo se corta la berza y los  
í mismo dice Nonio Marcelo que samio es sinónimo  
le donde samiar lo decimos para afilar” [Non. s.v.  
o filo de Lucumón” [Auson. *epist.* 12.70 Prete]. Las  
or: afilador” [Gloss. s.v. *samiator*] y en griego vulgar,  
zos, se usa para lo mismo. Del mismo modo, Flavio  
*liano*) en la copia de la carta del emperador  
le la ciudad Ceyonio Albino trae “armas samiadadas”,  
HA *Aurel.* 7.6]9.

do con la mención de diez autoridades. A partir del  
en definirse dos secciones en la nota. Por una parte,  
onservada en Lactancio, la de la *Historia Natural* de  
y la de un fragmento de Lucilio transmitido por Nonio  
*ii*”, que equivocadamente se sitúa en el libro 8<sup>10</sup>. Esta  
ón, el núcleo original del comentario. La segunda

sección la constituyen las cinco referencias siguientes –la voz *Samium* del repertorio de Nonio Marcelo, una cita de una epístola de Ausonio, la voz *samiator* de las *Glossae veteres*, una ambigua referencia a la voz *samiator* en griego y una cita mal identificada procedente de la *Vita Aureliani* de la *Historia Augusta*–. Esta segunda sección procede, sin duda, de la nota que Isaac Casaubon (1559-1614) había redactado en su comentario a la *Historia Augusta* para explicar los *ferramenta samiata* que se mencionan en la *Vita Aureliani* (HA *Aurel.* 7.6: herramientas afiladas)<sup>11</sup>. De un modo algo precipitado las cuatro referencias de esta nota –Nonio Marcelo s.v. *samium*, Auson. *epist.* 12.70, la referencia al *Thesaurus* de Vulcanius y la del glosario táctico griego– han sido copiadas en el mismo orden que aparecen en la nota casauboniana e integradas al final del comentario. La continuidad aparente de ambas secciones se debe a que el texto de Lucilio, con el que concluía la primera parte del comentario, y la referencia a Nonio Marcelo con la que comenzaba el añadido, proceden de la misma fuente: la voz *samium* del propio Nonio Marcelo. No obstante, creo evidente que entre ambas referencias se rompe el hilo de la nota que ahora se vuelve más lexicográfica y sobria. Por lo demás, la adaptación que *Hypomnemata* realiza de la nota de Casaubon conlleva ciertas simplificaciones. Se ha maquillado la última cita –que ha dejado de referirse a los *Graecorum Tacticis libris* para pasar a ser una sencilla alusión “*in vulgari graeco [...] graecis characteribus*”–. Además, se ha añadido la propia referencia a la *Historia Augusta* de cuyo comentario se ha extraído toda la información de esta segunda parte del comentario. Al recoger el pasaje de la *Historia Augusta*, los *Hypomnemata* han generado varias confusiones: la cita original no es “*samiata arma*”, sino “*samiata ferramenta*” –lo más probable es que el autor de la referencia haya leído precipitadamente el texto latino de la *Historia Augusta*, actualmente (ed. Hohl, 1965) “*arma tersa sint, ferramenta samiata, calciamenta fortia*”–; el pasaje, en fin, no procede, según se afirma, de la carta del emperador Valeriano al prefecto de la ciudad Ceyonio Albino [HA *Aurel.* 9.2-7], sino de una supuesta “*epistola militaris*” que Aureliano, antes de convertirse en emperador, dirigió *ad vicarium suum* y que la *Historia Augusta* ha introducido poco antes [HA *Aurel.* 7.5-8].

7 El debate sobre la *samia testa* se recupera en el capítulo que el *Pentekontarchos* dedica a la “*mos circumcidendi a Iudeis*”. En este apartado se reconstruyen en primer lugar los orígenes (Gn 17.9-14) y los procedimientos propios de la circuncisión judía. En el desarrollo de la discusión sobre los métodos de circuncisión, para presentar la difusión de la circuncisión en el hemisferio austral, el capítulo cita el *Naufrágio da nao S. Alberto, e Itinerario da gente que delle se salvou* (Lisboa, 1597) de Juan Bautista Labaña (1550-1624), cartógrafo, ingeniero y matemático judeoconverso portugués, que explicaba unos curiosos cuchillos silíceos empleados en África para practicar la circuncisión<sup>12</sup>. A partir de ese momento (p. 63) el capítulo acomete una serie de



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

empleadas en el comentario de los *Hypomnemata* a p.81.3. Se altera el orden por el que son citadas las se vuelve más preciso, se corrigen varios errores, se ya presentes en los *Hypomnemata* y se orienta el cuestiones concretas. Por ejemplo, en los *Hypomnemata* con escasos argumentos el texto de Juvenal 6.514 “*fracta [testa]*”: “Tiesto...asido precipitadamente”, si [testo] roto”<sup>13</sup>. En el capítulo de *Pentekontarchos* se de considerar con detalle una serie de paralelos entre os del poema 63 de Catulo del que en *Hypomnemata* ora se añaden 63.2, 63.30 y 63.34–, el fragmento de *ypomnemata* –esta vez se da su ubicación correcta en Doussa de 1597–, y textos de Minucio Félix (*Octavius* s 5.7.2). Por su parte, el texto de Plinio sobre la os por un tiesto samio –texto ahora recortado y videntemente prescindible, a Vitelio– da lugar a una des antisépticas de la arcilla samia. Resultan os conocimientos médicos que ahora se exhiben a

partir de un tratado farmacológico de Galeno (*De simplicium medicamentorum facultatibus*) y de textos del propio Plinio (*NH* 35.35 y 36.61). Por último, las erráticas referencias finales con las que el comentario de *Hypomnemata* había asimilado las cuatro autoridades de la, reconozcámoslo, muy austera nota casauboniana, sufren una hipertrofia notable. Ahora se identifican sin ambigüedades las referencias que Casaubon había resumido en su nota y se emplea una abundancia erudita que desborda los titubeos con los que los *Hypomnemata* asaltaron a Casaubon. En *Pentekontarchos* se revisan con autoridad las fuentes lexicográficas aducidas por Casaubon: a Nonio Marcelo se le censura la explicación que da a la sinonimia de *samium* y *acutum* (“*quamvis rationem significationis plumbeam reddat his verbis: “quod in Samo hoc genus artis polleat”, cum potius dicere deberet: “quod in Samo testa sunt acutissima”*); las glosas del *Thesaurus* de Vulcanius son recorridas exhaustivamente para reconstruir el campo semántico de *samiator* y se da la referencia correcta de los autores griegos de estrategia militar que habían sido disimulados en *Hypomnemata*<sup>14</sup>. Por fin se aduce la cita completa de la *Historia Augusta*, aunque se mantiene el error en su identificación. Resulta evidente que, al regresar en *Pentekontarchos* al pasaje casauboniano, el autor ha decidido resolver todas las dudas que su primera aproximación al texto había dejado pendientes y que ahora se ha propuesto identificar las referencias que había camuflado o simplemente obviado en su primera adaptación de la nota de Casaubon.

- 8 La conclusión a que nos lleva el análisis del tratamiento que se da en *Hypomnemata* y en *Pentekontarchos* de *samia testa* es sencilla: los *Hypomnemata* ofrecen un trabajo inmaduro frente al más logrado de *Pentekontarchos* que, a su vez, parte de modo directo del comentario de *Hypomnemata*. La primera parte del comentario de *Hypomnemata* es pertinente si bien algo precipitada. El añadido final se debe a una mano inexperta y ambiciosa –me resulta imposible establecer si esta mano es la misma que escribió la sección inicial del comentario–, que de un modo algo innecesario se apropia del contenido de la nota casauboniana y lo adhiere a un núcleo exegético previo. En el análisis del comentario siguiente intentaré precisar algunos rasgos de ese núcleo exegético original.

## 1.2. *Tamquam canis e Nilo*

- 9 En el epigrama 1.92, Marcial ataca a un tal Mamuriano<sup>15</sup>. Este muerto de hambre, a pesar de sus pobres recursos, se atreve a aspirar al joven y delicado Cesto. El cuerpo del epigrama se dedica a presentar la miserable vida de Mamuriano que duerme en un camastro destartalado, viste una capa raída, se alimenta de los vapores que tiznan las cocinas y bebe, con su perro, el agua de los charcos. Con motivo de los versos 9 y 10 del epigrama (“*...alimenta únicamente*



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

te del tufo de una mugrienta cocina/ y echado bebes *pascaris et nigrae solo nidore culinae/ et bibis quam]*”) los *Hypomnemata* se descuelgan con una lente excesivo, lleva a su autor a recorrer el pasaje del scribe el ejército de Gedeón:

n del hambre que se alimentaba únicamente de la cocina atraía a los tragaldabas, como en el conquistado una cena más copiosa/ y una cocina :o” [Mart. *epigr.* 5.44]. Dice Juvenal en la sátira 5 risionero del aroma que sale de su cocina”. Recibían , pero en este pasaje la alusión es más restringida, a perro a Mamuriano, sino parroquiano de un r: el agua de los charcos con un perro, y lo hacía que no tenía siquiera una “copa desportillada” y ), algo propio de una pobreza extrema o de una sed istrar en este punto la historia sagrada de Gedeón 1 comprendida y que es del siguiente tenor. Gedeón, mbres contra los madianitas, fue advertido por Dios ellos que lo desearan. Se fueron veintidós mil que r. Como quedaron aún diez mil, al Señor le

preocupaba ser tenido en poco por los muchos que eran ya que, finalizada la batalla, podrían jactarse de que la victoria se hubiera logrado por sus propias fuerzas [y no por la mediación divina]. Por ello ordenó a Gedeón lo siguiente: “Divide en dos grupos a tus hombres: pon a un lado a los que beban agua con la mano, según suelen beberla los perros, y pon en otro a los que se arrodillen para beber”. El número de quienes bebieron llevándose la mano a la boca fue de trescientos hombres, la mayoría restante bebió arrodillándose. Dios deseaba excluir a los más valientes y afrontar tan gran y peligrosísima guerra con los más cobardes. Así pues y aunque los madianitas acampaban al otro lado del río, los sedientos que acompañaban a Gedeón a este lado del río acuden prestos al agua. Los que temían al cercano enemigo se echaban el agua a la boca con la mano quedándose prácticamente de pie, el resto, sin temor alguno al enemigo y con las rodillas en la orilla, bebían agua echados y a grandes tragos. Los primeros eran los cobardes, según el apunte que los asemeja a los perros, pues los perros, cuando van a beber a algún río, si notan que allí hay animales a los que haya que temer, suelen beber de prisa y corriendo. De donde procede el proverbio “como un perro, del Nilo” [Adag. 880 = 1.9.80: *ut canis e Nilo*] para referirse a quienes hacen las cosas precipitadamente y corriendo porque eso es lo que hacen los perros en el Nilo – según lo refiere Eliano en el libro primero de su *Varia historia* [Ael. V.H. 1.4] y Plinio en el libro 8, capítulo 40 [NH 8.149] – pues temen naturalmente a cocodrilos, hipopótamos y a otras fieras. Los segundos eran desde luego más valientes porque sin temor alguno, de rodillas, bebían directamente de la misma corriente. Gedeón ordenó que estos últimos se fueran y acometió el combate únicamente con aquellos trescientos cobardes. Esto mismo parece entender Josefo en el libro 5 [J. A. J. 5.215]. Es frecuente que Dios todopoderoso suela, en efecto, llevar a cabo maravillas por medio de humildes instrumentos<sup>16</sup>.

10 El capítulo que *Pentekontarchos* dedica a describir el ejército con el que Gedeón venció a Madián es muy parecido a esta nota de *Hypomnemata*. Existen, desde luego, algunas diferencias entre ambos tratamientos, pero, en mi opinión, estas diferencias son mucho menos significativas que las que he expuesto en el apartado anterior sobre *samia testa*. En la práctica estos cambios, excepción hecha de una pequeña alteración en el texto latino del pasaje de *Jueces* sobre el que pivota toda la tesis (Jc 7.5) – alteración que comentaré más adelante –, suponen que en *Pentekontarchos* el autor se ha preocupado por dotar de un mayor desarrollo literario a la discusión erudita planteada. Hecha esta salvedad, una lectura atenta de ambos pasajes demuestra que en las dos obras el argumento es idéntico y las autoridades referidas para sostenerlo, las mismas.

11 En principio parece que en *Pentekontarchos* se retoma el tema donde se dejó en *Hypomnemata*: la frase con la que concluye la nota a Mart. epigr. 1.92.9-10 es, de hecho, la misma que la que se emplea al inicio del discurso en *Pentekontarchos*. Del mismo modo, una cita inicial de la *Primera carta a los corintios* de San Pablo (1 Co 1.27-29) que sigue, y que no existía en *Hypomnemata*, parece anunciar un tratamiento



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

al texto se vuelve completamente familiar. Únicamente se produce la sensación de estar leyendo el mismo discurso. En el cuerpo de la exposición resulta un indicio de que se va a acabar asociando la alegoría del texto bíblico con el texto de *Pentekontarchos* a medida que se va a ir leyendo. Este hecho de haber marcado el embellecimiento del texto en *Pentekontarchos* define un nuevo estilo del capítulo de *Pentekontarchos* que define un nuevo programa para una tesis que, en sí misma, lo era. Por lo demás en *Pentekontarchos* se citan por extenso los pasajes alusivos de Eliano, y el comentario de *Hypomnemata* únicamente se habían

comentado tanto en *Hypomnemata* como en *Pentekontarchos* se se encuentra, a mi juicio, en la evolución que puede verse en el proceso de redacción y publicación de los dos textos, sino en el hecho de que se sostiene en ambos textos supone una interpretación del mismo asunto había defendido Benito Arias Montano en su comentario al *Libro de los Jueces* del año 1592.

- 13 En el capítulo 7 de *Jueces*, Dios está decidido a demostrar su voluntad por medio de la victoria de Gedeón, y para manifestarla de forma inequívoca toma la decisión de reducir el número de los soldados de su ejército en dos ocasiones. En un primer momento, resulta evidente que Dios ha propiciado que se retiren los más temerosos. La divergencia entre la interpretación dada por Arias Montano en 1592 y la que hemos encontrado en *Hypomnemata* (1607) y en *Pentekontarchos* (1612) se encuentra en el significado de la intención divina cuando realiza la segunda selección. Esta segunda criba se debe realizar después de observar cómo los hombres que quedaban en el ejército de Gedeón bebían agua en un río adyacente a la batalla que se avecina. Arias Montano detectó el valor simbólico de la prueba, que se iba a convertir en un procedimiento para elegir a los puros de entre los impuros y separar el grano de la paja:

De modo completamente apropiado Dios ordena que para purificarlo se lleve a aquel pueblo a las aguas, pues ocurriría igual que le ocurre al trigo y a otras semillas y granos que, aunque por su naturaleza tienen condición sólida, al echarlos al agua, por efecto del ablandamiento, suelen hundirse y depositarse, mientras que otros, que están vacíos en su interior, son huecos, no tienen sustancia y carecen de virtud por más que por su aspecto exterior parezcan completamente iguales a los buenos, al momento flotan. Del mismo modo, Dios decidió indicar con la prueba del agua la solidez y el peso de la fe que era lo que quería comprobar en aquella masa de hombres más que el propio número<sup>18</sup>.

- 14 Concluida la prueba, el problema estriba para el comentarista en establecer por qué Dios ha seleccionado a los 300 hombres que constituían el primer grupo –y, consecuentemente, por qué ha despreciado al resto–. Las tres versiones latinas de Jc 7.6 dadas por los tres textos que estamos considerando son diferentes en un pequeño detalle al respecto: el gesto concreto según el cual se clasifica a este primer grupo de hombres que acuden a beber agua al río. La versión de Arias Montano es “*qui manu et lingua lambuerint aquas, sicut solet canis lambere* (‘quienes hayan lamido las aguas con la mano y la lengua, según suele lamer el perro’); la de *Hypomnemata* es “*qui manu lambuerint aquas, sicut solent canes lambere* (‘quienes hayan lamido las aguas con la mano, según suelen lamer los perros’); la de *Pentekontarchos*, “*qui lingua lamberint [sic] aquas, sicut solent canes lambere* (‘quienes hayan lamido las aguas con la lengua, según suelen lamer los perros’)<sup>19</sup>. Al margen de estos detalles, en la constitución del texto latino que realiza tanto Arias Montano como el autor –o autores– de los *Hypomnemata* y el *Pentekontarchos*, el gesto por medio del cual beben los pertenecientes al primer grupo es el mismo: los 300 beben sin agacharse. Frente a este primer grupo, el segundo grupo, mayoritario, al acudir al río se hinca de rodillas para beber. La interpretación de Arias Montano de esta situación es la siguiente:

Se vio que aquellos que se limitaban a inclinarse a las aguas y lamían más que almar su sed más que saciarla. Su ánimo podría / atento a acometer la batalla más que a satisfacer estaba completamente centrado en estar disponible estaban aquellos otros que, con ambas rodillas / de bueyes o caballos, se postraban mientras / s y se dejaban llevar de modo inmoderado por las / osa no, desde luego en absoluto eran valientes ni / te débiles y medrosos de modo que era lógico / y pavor, bien de la conciencia de sus pecados y / a los hombres temerosos y dubitativos, máxime ante / a que tiene el mismo efecto, por la falta de fe (que / l dado el encargo y mandato divinos)<sup>20</sup>.



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

mos visto en las lecturas de *Hypomnemata* y s Dios ha elegido a los más cobardes–, Arias Montano s más valientes. El ejército de Gedeón lo iban a formar / frugalmente y que demostraban confiar plenamente / s más perentorios y tenían puesta en el Señor su fe. / gidos la *fides* con la *alacritas*; “*ignavia atque humilis*

*e fracta timiditas*” es lo propio de los genuflexos bebedores a los que se les ordena no participar en la batalla (p. 238)<sup>21</sup>.

16 La comparación con el comentario de Arias Montano hace posible definir dos rasgos en la lectura que se ha realizado en *Hypomnemata* –y en *Pentekontarchos*–. Por un lado, frente a la interpretación más propiamente teológica de Arias Montano, tanto en *Hypomnemata* como en *Pentekontarchos* se reconstruye el episodio bíblico como un episodio plenamente histórico en el que diferentes factores circunstanciales aducidos participan en la definición de un sentido trascendente para todo el episodio –la disposición de los campamentos de los respectivos ejércitos a ambos lados del río, por ejemplo, supone que quien baje a beber agua al río debe aproximarse al ejército enemigo y quedar al alcance del mismo–. Por otro lado, la exégesis de nuestro autor confiere significado al texto de *Jueces* por medio de una serie de asociaciones con pasajes y autores de la literatura profana, con lo que el tratamiento de *Jueces* 7 se convierte en un ejercicio de crítica absolutamente erasmista.

17 Es difícil establecer precisiones a partir de la información cronológica que podemos extraer de la literatura citada en *Hypomnemata*. Parece evidente que con el comentario sobre el ejército de Gedeón nos hallamos ante un ejercicio motivado por la publicación de la interpretación de Arias Montano en 1592 (*Hypomnemata*, p. 122: “*sacram historiam Iudicum 7 non vulgariter intellectam*”; *Pentekontarchos*, p. 262: “*Hanc historiam et factum longe aliter accipio et interpretor quam explicatum inveniam*”). Si este dato nos proporciona una datación baja para el conjunto de materiales publicados en *Hypomnemata* y en *Pentekontarchos*, la nota a *samia testa* que aparece en *Hypomnemata* y se amplía en *Pentekontarchos* nos traslada al menos hasta 1603, la fecha en la que se publicaron los comentarios de Casaubon a la *Historia Augusta*... En este sentido, más que para atribuir ambas obras a quien las firmó o a sus maestros, pienso que el método que propongo puede permitir descubrir diferentes momentos en la elaboración de ambas obras.

18 Un último ejemplo de las posibilidades –y limitaciones– de este tipo de investigación puede proporcionárnoslo la nota de *Hypomnemata* sobre el peinado de Amazónico, el *puer delicatus* de Mart. *epigr.* 4.42. Amazónico poseía una hermosa melena de cabellos lisos que le cubrían su cuello y su frente. Este último rasgo (v. 9: *frons brevis*) da lugar en *Hypomnemata* a un comentario sobre las ventajas estéticas de la *frons minima* y sobre los procedimientos de peluquería con los que era posible lograrla. Uno de estos mecanismos consistía, según el comentarista de *Hypomnemata*, en utilizar una diadema o cinta de tela (*nimbus*) para fingir un flequillo, pues permitía la sujeción de cabello proyectado sobre la frente. De esta manera había que entender el adjetivo *nimbata* aplicado a una mujer<sup>22</sup>. Para ilustrar este artificio se cita un texto de Plauto (*poen.* 348) y la interpretación errónea del mismo realizada por Johannes Meursius

; *criticarum partes II* (Leyden, 1599)<sup>23</sup>. Meursius era Ramírez de Prado, pero, a pesar de ello, en la revisión za el argumento de la edad para desacreditar la que ha hecho el inexperto Meursius: demasiado joven os (“*Sed meras agit nugas doctissimus iuvenis [...]. issimus iuvenis ignorabat*”)<sup>24</sup>. ¿Era Ramírez de Prado o simplemente las había aprendido en el círculo en artado analizaremos el conjunto de posiciones críticas propias de ese entorno.



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

## anísticos en los

hemos establecido en los apartados anteriores, un os *Hypomnemata*: el tratamiento que se da a otros tante impertinente. El autor –o los autores– de

*Hypomnemata* es particularmente ácido con el jesuita Mateo Radero (1561-1634)<sup>26</sup>, si bien la mayor parte de la crítica contemporánea es sometida a un mismo tratamiento. Salvo Escalígero, Casaubon y Lipsio –y para este último también se reserva alguna pulla<sup>27</sup>– la mayor parte de los autores citados es tratada con desdén. *Hypomnemata* aspira a ejercer una hegemonía absoluta sobre la interpretación del texto de Marcial, hegemonía que se exhibe frente a la labor crítica precedente y, en ocasiones, frente a la propia tradición manuscrita. En *Hypomnemata* abundan los comentarios despectivos frente a lecturas alternativas. En cambio, los posicionamientos acerca de las propias convicciones textuales son firmes y, por lo general, inapelables. Por ejemplo, *Hypomnemata* resuelve la *crux* del destinatario –o destinataria– de Mart. *epigr.* 1.46 imponiendo a Jano Grutero (1560-1627) y a la tradición su propio criterio:

El título de este epigrama varía en diversas ediciones: unas traen “A Edila” y otras “A Edilo”. Jano Grutero, en una inmerecidamente célebre edición en la que se explican, sin exagerar, según él mismo afirma, “más de mil lugares corregidos”, se gloria de proceder a cierta metamorfosis sin el permiso de Mercurio ni de Venus y nos presenta la mujer hecha hombre, aunque afeminado<sup>28</sup>. Yo, por mucho que protesten los antiguos manuscritos, estoy convencido de que Edila es una mujer. No veo que la persona de la que aquí se habla sea el mismo Hedilo del que se mofa Marcial en el epigrama 58 del libro 9 [Mart. *epigr.* 9.57]. De hecho, los contenidos de este epigrama, en modo alguno son compatibles con un hombre<sup>29</sup>.

- 20 Esta circunstancia explica la reacción de buena parte de la crítica contemporánea a *Hypomnemata*<sup>30</sup>. Sin duda, José Escalígero (1540-1609) se convertía en portavoz corporativo de todos los agraviados por el descaro del impertinente autor de *Hypomnemata* cuando lo describió del siguiente modo:

Preclaro ingenio y de prometedoras cualidades, todo lo cual lo puede echar a perder la prepotencia. No pocas pruebas de ello da en este comentario: insulta a grandes autores y tergiversa pasajes de autores antiguos cambiándoles el sentido a conveniencia<sup>31</sup>.

- 21 Junto a la falta de tacto y el exceso de narcisismo, el reproche de Escalígero presenta un rasgo fundamental del método exegético que podía hallarse en *Hypomnemata*. “*Locos veterum scriptorum alioversum ac oportet detorquendo*” es una manera de decir que Marcial y sus paralelos eran sometidos a una práctica exegética polémica y heterodoxa. Esta tergiversación del sentido de las autoridades constituye la fórmula metodológica que, desde mi punto de vista, hay que asociar con una perspectiva analítica barroca<sup>32</sup>. La tensión que en *Hypomnemata* se aplica al texto de Marcial para extraer de él toda la información posible confiere a la empresa una enorme originalidad. Esta intensidad tiene la capacidad de satisfacer cualquier expectativa en la medida de que es capaz de exprimir la fuente y situarla en el origen de insospechados



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

de sus objetivos, el método de *Hypomnemata* es doble. Invierte el texto de Marcial en un puzzle que, con el arteza de que las diferentes piezas que lo componen que es posible recuperar, es reconstruido de forma *Hypomnemata* utiliza también un microscopio para <sup>33</sup>. Acomete un análisis capilar de cada expresión con verso un universo que deja de ser poético, para incluso político. Veamos, con algunos ejemplos, estos

## tas

scenidades de modo voluntariamente ambiguo. En niveles de comprensión de las imágenes eróticas que se la vocación de definir en estas situaciones un doble sentrañar el significado oculto y zanjar la polisemia

optando por un significado. De este modo aspira *Hypomnemata* a asimilar el discurso erótico de Marcial y a dar a entender todas las dimensiones de la sexualidad antigua. No existe censura previa en el comentario de *Hypomnemata*. Un objetivo moral superior justifica la presentación directa de toda la artillería sexual empleada por Marcial<sup>35</sup>.

- 23 Un procedimiento empleado para establecer el género del amante citado en Mart. *epigr.* 1.46 ha consistido en definir la práctica sexual que el epigrama describe. El resultado del análisis que *Hypomnemata* hace de la misma es que en el poema se representa un encuentro amoroso entre un varón y una hembra –a propósito del cual se discute la ventaja que para la excitación del varón tiene que su compañera demore su propio orgasmo–. Desde esta perspectiva, consecuentemente, Edila debe ser una mujer, pues no se contempla la posibilidad de que de un encuentro homosexual resulte un desenlace compartido por ambos participantes. Con la interpretación que del mismo da *Hypomnemata*, el *epigr.* 1.46 debe entenderse del siguiente modo:

Cuando me dices: “Me corro, date prisa [*fac si facis*]”, Edila mía, me vengo abajo y el venéreo impulso se me queda sin fuelle. Pídeme que me aguante y verás que al frenar cojo más brío. Edila mía, si te corres [*si properas*], dime que no me corra [*dic mihi ne properem*]<sup>36</sup>.

- 24 La argumentación del comentario de *Hypomnemata* exprime el significado de los verbos *facio* y *propero*. Para ambos se reconstruye un campo semántico relacionado con el ejercicio erótico gracias a varios paralelos, particularmente del *Ars amandi* de Ovidio. La anotación que en *Hypomnemata* se hace de *epigr.* 1.46 es la siguiente<sup>37</sup>:

**1. (v. 1) *Cum dicis propero/ Cuando dices propero [tengo prisa/estoy llegando/me corro]:*** *Properare* [Tener prisa/estar llegando/correrse] es un término obscuro. Significa acelerar la amorosa carrera cuando se está a punto de alcanzar la meta a la que lleva el placer de Venus. Ovidio, en el libro 2 del *Ars Amandi* dice (verso 717): “Créeme en que no hay que tener prisa en el placer de Venus [*Veneris...properanda voluptas*],/ sino que lo suyo es, despacito, ir demorando la conclusión” [Ov. *Ars amandi*, 2.717-718]. Y en el verso 727: “Precipitaos juntos hacia la meta; solo el placer es/ completo cuando varón y hembra a la par caen rendidos” [Ov. *Ars amandi*, 2.727-728 (trad. Socas)]. Estoy por asegurar que Marcial forjó a partir de estos versos este epigrama en el que solicita a Edila que no interrumpa intempestivamente al potro que tira del carro y que galopa a su ritmo, porque con ello va a ocurrir que el potro afloje y detenga su carrera: por mucho que ella esté por alcanzar la meta, no quita que este también remate su corrida.

**2. (v.1) *Fac si facis/ Acaba si vas a acabar/ Lo que vayas a hacer hazlo rápido:*** De nuevo, indecente concepto, ya empleado por Ovidio según Heraldo. Petronio también lo emplea en el *Satiricón* referido a cierto muchacho: “No había pasado una hora cuando empezó a tirarme pellizcos y a decir ‘¿Por qué no lo tado muchas veces por lo que le respondí enfadado duermes o se lo digo a tu padre’.” [Petr. 87.9-10]. El n los griegos que emplean ποιεῖν [*hacer*] como , terminar de hacer algo], como se usa en Julio 4.7] y en el lugar de Ovidio citado más arriba: “sino morando la conclusión” [Ov. *Ars amandi*, 2.718]. oras a este propósito en el epigrama 79 del libro 3 io acaba nada, todo lo deja a medias,/ me da a mí ion puto *perficere*”. Esto es resolver [*resolvere*] r Ovidio en el verso 683 del libro 2 del *Ars amandi*: r por ambas partes” [Ov. *Ars amandi*, 2.683].



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

**ídeme que me aguante]:** Esto está sacado del *mar* de Ovidio: “Me gusta oír las palabras que ras que me suplican que espere y aguante” [Ov. *Ars*

n en la medida ambigüedad del epigramista es un Marcial expresa su mundo literario mediante un el comentarista de *Hypomnemata*, al reproducir las

escenas de cada composición, no se limita a una investigación semántica y estilística, sino que reconstruye un contexto social y psicológico. Entender el mensaje oculto –“desconocido para la mayoría de los intérpretes”– de Marcial implica convertir su poesía en una fuente histórica<sup>39</sup>. Con un derroche de imaginación y de erudición *Hypomnemata* aspira a hacer una radiografía completa del mundo en el que vivía y escribía Marcial.

- 26 El epigrama 1.94 describe a la experimentada Egle, una prostituta bien conocida por Marcial (1.72, 12.55) a la que precedía la extraña reputación de cantar mal<sup>40</sup>. En su análisis, *Hypomnemata* es capaz de presentar a la clientela de Egle y las chanzas que circulaban en esos corrillos y dieron lugar a semejante reputación:

Obsceno epigrama que me atrevo a afirmar nadie ha entendido bien hasta ahora. En efecto, en la vida se me va a demostrar que privarse del coito mejora la voz, ni puedo admitir de buen grado que el exceso de coito la empeora. Dice, en cambio, que esta poetisa cantaba mal, esto es, que esta señora tenía la voz ronca y descompensada mientras tuvo trato con varones. Después, en el momento en el que se escribe, había dejado de hacerlo y consiguió una dulce voz. Yo entiendo la excelente agudeza del epigrama del siguiente modo. La tal Egle, mientras estuvo en el negocio, a pesar de que por su figura la buscaban muchos, no era menos sabido, no obstante, que cantaba fatal. Posteriormente, con la edad, cuando ya había dejado el oficio, muchos la buscaban para que se la chupara con la excusa de alguna cancioncilla, pues aquellos a los que esta felaba pretendían tapar semejante torpeza diciendo que procuraban a la señora por su voz. Así se formó la opinión de que cantaba bien, pero no porque lo hiciese, sino porque bajo esta palabra disimulaban aquellos distinta culpa. Agudamente dice Marcial: “no se te debe besar con lo bien que cantas”, para insinuar que era una feladora y que por tal asquerosidad debía prescindirse de sus besos<sup>41</sup>.

- 27 De la misma manera, en el *epigr.* 2.31 se presenta a una, en apariencia, habilidosa Crestina<sup>42</sup>. *Hypomnemata* intuye que detrás de la literalidad del epigrama se esconde una alusión aguda sobre esta Crestina y un reproche sobre sus capacidades amoratorias. La expresión “*supra quod fieri nil*” (v. 2) puede interpretarse como una referencia del epigramista a varias circunstancias: simplemente la demostrada excelencia de Crestina en la práctica erótica; la posición del coito en la que Crestina sería experta –por encima– o la *fellatio*. A pesar de toda esta riqueza de significados, el comentarista de *Hypomnemata* propone su propia lectura al decir que el epigrama encierra un giro irónico no intuido hasta entonces: “Con un chiste y de tapadillo acusa a Cristina de no proporcionar placer en el acto sexual” (“*Facete et tecte Christinam notat non placentem in actu Venereo*”). Estos son los argumentos que soportan esta interpretación:

**1. (v. 1) *Saepe ego Christinam futui*/ Me follo con frecuencia a Cristina:**

El verbo *futuo* ya lo explicamos como propio del coito natural, cuando macho y nstrumentos generativos y copulan. Es muy raro to lo hubiera entendido Roberto Titio en el capítulo *Controversorum*<sup>43</sup> no se habría recreado tanto en su me que en este pasaje se quiere hacer de esta rpletamente ajeno a la realidad, por mucho que ite en su capítulo dos lugares de los *Priapea*. No le la tienen que ver con nuestro epigrama. [...]



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

***nil Mariane potest*/ Por encima, Mariano, es o tanto, Mariano, como para no poder**

lo que estoy convencido que nadie ha comprendido o modo. La agudeza del mismo se encuentra en el *Acumen eius est in ambiguitate illius formulae*: En lenguaje llano significa que no se puede hacer lo] y *fieri* [hacérselo] son términos obscenos según ma 47 del libro 1: “*Cum dicis propero, fac si facis*, De modo que parece decir el poeta que Cristina lo le sentido [*ex ambiguo*] quiere decir que lo hace tan a, como para no volverlo a hacer. Porque con que te rás capaz de hacértelo una segunda<sup>44</sup>.

- 28 A partir de esta interpretación, el epigrama 2.31 habría que entenderlo del siguiente modo:

Me follo con frecuencia a Cristina. ¿Que si lo hace bien?  
Tanto, Mariano, que se te quitan las ganas de repetir<sup>45</sup>.

- 29 La conversión de Marcial en fuente histórica y la convicción de que debajo de sus epigramas existe un universo social e histórico que es posible alcanzar por medio de la filología pueden estar en el origen de la futura evolución de la vocación humanística de Ramírez de Prado<sup>46</sup>. No es este el lugar para investigar este giro en la biografía erudita de don Lorenzo. Concluiremos, sin embargo, con otro aspecto de *Hypomnemata* que pudo tener su eco en el Ramírez de Prado maduro. *Hypomnemata* procede a la reconstrucción de Marcial como discurso político. La exégesis expansiva que estamos describiendo ofrece también esa posibilidad.

## 2.2. De tigride cicure

- 30 El *Libro de los Espectáculos* suele abrir las ediciones de Marcial. Contiene descripciones de los *ludi* con los que se inauguró el Coliseo. Marcial debió experimentar un interés especial por las *venationes*, la exhibición de fieras que podían ser enfrentadas entre sí en combates o cazadas<sup>47</sup>. Entre las diversiones de este tipo, Marcial comenta con frecuencia el encuentro de leones y liebres: a Marcial le interesaba la reacción, por lo general mansa, de la fiera frente a la inofensiva presencia de la liebre<sup>48</sup>. Una variación de este tema se encuentra en *sp.* 21 (18). En este epigrama se representa la reacción de una tigresa domesticada ante un león salvaje:

Una tigresa, gloria infrecuente de las montañas de Hircania, acostumbraba a lamer la mano de su confiado domador, cruel ha herido con sus dientes rabiosos a un león feroz: acontecimiento nuevo y desconocido en toda época. No se atrevió a una cosa igual mientras vivió en las espesas selvas; desde que está entre nosotros tiene más fiereza<sup>49</sup>.

- 31 En *Hypomnemata* se ofrece una interpretación alegórica del epigrama que, de modo inesperado, se convierte en un alegato a favor de las fórmulas políticas del imperialismo romano:

El título más adecuado sería “Sobre la mansa tigresa que se volvió de pronto fiera al ver un león”. La anécdota de la tigresa que, a pesar de estar domesticada, reacciona de pronto violentamente para herir a un león, le sirve para representar la felicidad de su siglo en el que hasta animales mansos y apacibles reaccionan con fiereza contra los soberbios y prepotentes [*vel ipsae ferae mansuetudine imbeles uterentur*]. [...]



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

### *os est, plus feritatis habet/ Después de estar*

**os est, plus feritatis habet/ Después de estar** **as fiera:** No estoy de acuerdo con quienes opinan que el león es más feroz que el león romano. En tiempos de Domiciano, que no era el león más feroz, tal afirmación debía ser hasta peligrosa. Marcial, para alabar a los romanos cuyo elogio esencial era “respetar a quien se somete y humillar a los extranjeros”. De modo que esta tigresa mientras estuvo en las manos de su confiado domador, ni respetaba a un león romano. En cambio, ahora, entre romanos, con quienes se someten, incluido su domador y a los extranjeros, ni humilla al fiero y soberbio león<sup>50</sup>.

es una escena costumbrista, ni el recuerdo de un león romano. Marcial ha erigido un artificio poético para ocultar, tras las virtudes civilizatorias romanas<sup>52</sup>. *Hypomnemata* ha sido por medio de los cuales Marcial encierra esa interpretación se aduce, ni más ni menos, el verso más conocido,

posiblemente, de Virgilio y, desde luego, el de mayor repercusión política: “*parcere subiectis et debellare superbos*”. Con su ayuda, la reacción de la tigresa y el Imperio de los romanos se convierten en agentes morales de un orden político más justo. Creo evidente que este comentario –tanto o más que los anteriores– nos permite afirmar que toda la empresa de *Hypomnemata* pretendía convertir el texto de Marcial en un espejo.

### 3. Conclusiones

- 33 No encuentro mejor opinión sobre la participación de Ramírez de Prado en *Hypomnemata* que la conclusión a la que llegó Manuel Mañas Núñez en su trabajo sobre la intervención de Ramírez de Prado en *Pentekontarchos*:

[N]o hemos de dudar de la autoría de Ramírez de Prado respecto a este *Pentekontarchos*. Es cierto que se sirve sin escrúpulo de obras anteriores, especialmente de las del Brocense; también es seguro que manejó manuscritos sanctianos inéditos y que los utilizó como propios. Debíó, sin duda, ser más honesto y confesar sinceramente las deudas con su maestro. Pero no debemos extrañarnos de esta actitud, pues se trata de un método de trabajo habitual en los humanistas. Tampoco el Brocense citaba a todos los autores de los que era deudor, especialmente en materia de crítica textual, y nadie duda actualmente de la autoría y originalidad de sus obras<sup>53</sup>.

- 34 Pienso que Ramírez de Prado formó parte de un círculo de trabajo, de una escuela si se quiere. En mi opinión lo realmente relevante en el estudio de las obras juveniles de Ramírez de Prado es la definición del horizonte analítico empleado en ese entorno. A lo largo de este trabajo he definido las perspectivas de *Hypomnemata* como erasmistas y barrocas: así mismo es como creo que hay que entender el talante de aquel entorno humanístico. El primer concepto nos traslada a las raíces mismas del Humanismo español<sup>54</sup>. Los métodos de trabajo e interpretación erasmistas proporcionaban un espacio muy significativo al análisis filológico. El uso de fuentes paganas, la preocupación por la reconstrucción anticuarria de contextos, la preeminencia de la filología por encima de la teología es la fórmula que hemos identificado en *Hypomnemata*. Esta fórmula es la que desarrolló el Brocense y por la que, no lo olvidemos, fue encausado en dos ocasiones por el Santo Oficio<sup>55</sup>. Encuentro muy revelador que el segundo de los procesos a los que fue sometido el maestro se produjera a partir de 1593, momento que coincide con la fecha *post quem* de todo el trabajo que hemos visto desarrollar en *Hypomnemata* y en *Pentekontarchos* sobre el texto de *Jueces* 7. En ese sentido y en función del contexto, no encuentro excesivamente arriesgada la hipótesis de que el alumno Ramírez de Prado retomara trabajos que sus i la ambición de concluir.



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

En la dimensión barroca de *Hypomnemata* puede original de Ramírez de Prado al estudio de los clásicos. Fundamentalmente, los grandes maestros de la exégesis literalidad gramatical para ofrecer reconstrucciones de momentos del Alto Humanismo. Pero, a partir de la del ciclo humanístico asumió nuevos riesgos. Los siglos mundo clásico legitimaron un salto cualitativo en el método que, en la medida de sus posibilidades, intentó

---

alis, Marcus Valerius”, in: F. Edward CRANZ y Paul Oskar *Translationum et Commentariorum: Mediaeval and and Commentaries*, vol. IV, Washington: The Catholic 249-296 estudia la recepción de Marcial en el Humanismo retar el texto de Marcial se dedicaron algunos de los más

grandes humanistas europeos: Policiano, Turnèbe o Escalígero, entre otros. En la España del Siglo de Oro, la nómina de comentaristas, traductores e imitadores de Marcial incluye a Garcilaso de la Vega, Juan de Mal-Lara, Fernando de Herrera, Lupercio y Bartolomé Leonardo de Arguensola, Juan de Jáuregui o Francisco Cascales, *vid.* Marcelino MENÉNDEZ PELAYO (ed. Enrique SÁNCHEZ REYES), *Bibliografía hispano-latina clásica*, 10 vols., Madrid/Santander: CSIC/Aldus, 1951, vol. 7, p. 106-160 y Theodore S. BEARDSLEY jr., *Hispano-classical Translations printed between 1482 and 1699*, Pittsburgh: Duquesne University Press, 1970, p. 153-154.

2 Juan GIL, “Marcial en España”, *Humanitas*, 56, 2004, p. 285. Este trabajo contiene el estudio más completo que conozco sobre los *Hypomnemata* (*cf.* p. 285-300). En él he encontrado la sugerencia (p. 300) de que el pasaje del *Quijote* sobre el estudiante de Salamanca que cito al inicio de este trabajo pueda encerrar una alusión a don Lorenzo Ramírez de Prado. En adelante cito de forma abreviada las siguientes obras: *Hypomnemata ad lib[rum] spectaculorum et quatuor primos epigrammaton M[arci] Valerii Martialis, collecta ex schedis succisivis Domini Laurentii Ramirez de Prado in quibus fere omnia epigrammata ceterorum librorum, varietate auctores, tam Iuriscons[ulti] quam humanioris notae explicantur, illustrantur emendantur*, París: M. Sonnius, 1607 (= *Hypomnemata*) y *Πεντηκόνταρχος sive quinquaginta militum ductor D[omini] Laurentii Ramirez de Prado stipendiis conductus, cuius auspiciis variam in omni litterarum ditone monstra profligantur, abdita panduntur, latebrae ac tenebrae pervestigantur et illustrantur*, Amberes: ap. Ioannem Keerbergium, 1612 (= *Pentekontarchos*). La numeración de los *Epigramas* por la que cito es la de la ed. del texto de Marcial de la colección *Alma Mater* del CSIC (MARCIAL *Epigramas*, introd. Rosario MORENO SOLDEVILA, ed. Juan FERNÁNDEZ VALVERDE, trad. Enrique MONTERO CARTELLE, 2 vols., Madrid: CSIC, 2004). Salvo indicación contraria las traducciones que se incluyen en este trabajo son originales.

3 *Vid.* Juan R. BALLESTEROS, *La Antigüedad barroca. Libros, inscripciones y disparates en el entorno del III Marqués de Estepa*, Estepa/Sevilla: Ayuntamiento/Diputación, 2002 y Juan R. BALLESTEROS, “A ciegas entre candiles”: Vázquez Siruela, la epigrafía estepeña y la aproximación barroca a la Antigüedad”, *Habis*, 46, 2015, p. 325-344.

4 Don Gregorio Mayáns (1699-1781), en su ed. de las obras completas de Sánchez de las Brozas, reunió las evidencias que, a su juicio, demuestran que el *Pentekontarchos* procedía de un trabajo de Sánchez de las Brozas vendido por su yerno Céspedes a Ramírez de Prado (“*discipulo diviti et a quo multum sperare poterat, [...] adolescens, ingeniosus, locuples et ambitiosus*”, p. 104): la precocidad de Ramírez de Prado, la diversidad de estilos entre el torpe texto dedicatorio (“*ad lipsianam ridicule conficta, acutula, nimis concissa, repetitionibus insulsis, affectate diserta*”, p. 103) y la tersura del cuerpo de las obras (“*ubique fere iudiciosa, suaviter fluens, perspicua et iudicio maturo dignissima*”), así como un pasaje del propio testamento del Brocense (*cf.* Francisco SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, *Opera omnia*, ed. Gregorio MAYÁNS I SISCAR, 3 vols., Ginebra: ap. Fratres de Tournes, 1766, vol. 1, p. 102-108). En varios trabajos el profesor José SOLÍS DE LOS SANTOS ha señalado que los *Hypomnemata* se inspiran en el trabajo de Céspedes (*cf.* “Dos cartas desconocidas de Justo Lipsio y otras seis que le atañen en la correspondencia de Lorenzo Ramírez de Prado (1583-1658)”, *Humanística Lovaniensia*, 48, 1998, p. 278-331; “Ramírez de Prado, Lorenzo (1583-1658)”, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid: RAH, 2010 [consulta on line: [dbe.rah.es](http://dbe.rah.es), 25.08.2018]; y “Ramírez de Prado, Lorenzo (1583-1658)”, *Diccionario biográfico del Humanismo español (siglos XV-XVII)*, Madrid: Eds. Clásicas, 2012, p. 698-703.). El influyente trabajo de F.-R. HAUSMANN, art. cit., p. 290-291 retoma las sospechas de plagio que Gregorio De Andrés consideró probadas (*vid.* Gregorio DE ANDRÉS, *El maestro Baltasar de Céspedes y su Discurso de las letras humanas*, Madrid: Real Monasterio de El Escorial, 1965, p. 172-179) y que la tradición española viene repitiendo (*vid.*



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

*de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, [1ª ed., 1968, vol. 4, col. 32-36). Sin excluir que don Lorenzo Ramírez de Prado explicaciones orales de su maestro sobre Marcial” o que se refiera a Marcial en España”, p. 296), el profesor Juan Gil se inclina por la tesis de Ramírez de Prado: “el discípulo engrosó muy considerablemente el texto y los adobó con su particular ingenio y un cierto gracejo que no se encuentra en el original.” La postura del profesor Gil sobre la autoría de los *Hypomnemata* se ve reforzada por mi propia investigación.

Como se vean las noticias biobibliográficas realizadas por José SOLÍS DE LOS SANTOS sobre el trabajo de Ramírez de Prado, Lorenzo (1583-1658)”, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid: RAH, 2010 [consulta on line: [dbe.rah.es](http://dbe.rah.es), 25.08.2018]; y “Ramírez de Prado, Lorenzo (1583-1658)”, *Diccionario biográfico del Humanismo español (siglos XV-XVII)*, Madrid: Eds. Clásicas, 2012, p. 698-703.). El influyente trabajo de F.-R. HAUSMANN, art. cit., p. 290-291 retoma las sospechas de plagio que Gregorio De Andrés consideró probadas (*vid.* Gregorio DE ANDRÉS, *El maestro Baltasar de Céspedes y su Discurso de las letras humanas*, Madrid: Real Monasterio de El Escorial, 1965, p. 172-179) y que la tradición española viene repitiendo (*vid.* de una biblioteca española de libros raros y curiosos, [1ª ed., 1968, vol. 4, col. 32-36). Sin excluir que don Lorenzo Ramírez de Prado explicaciones orales de su maestro sobre Marcial” o que se refiera a Marcial en España”, p. 296), el profesor Juan Gil se inclina por la tesis de Ramírez de Prado: “el discípulo engrosó muy considerablemente el texto y los adobó con su particular ingenio y un cierto gracejo que no se encuentra en el original.” La postura del profesor Gil sobre la autoría de los *Hypomnemata* se ve reforzada por mi propia investigación.

libros manuscritos de un curioso aragonés y me dixo que en ellos estaba entendido algo desto [i. e. textos numismáticos iberorromanos], pero no me los mostró”. Cf. J. R. BALLESTEROS, *La Antigüedad barroca...*, p. 240.

6 Cf. *Hypomnemata*, p. 33 y p. 235. Cf. J. SOLÍS DE LOS SANTOS, “Dos cartas desconocidas de Justo Lipsio...”, p. 290, n. 42.

7 Sobre *Pentekontarchos*, “una miscelánea compuesta por cincuenta capítulos donde se discuten otros tantos problemas filológicos e históricos en relación con los textos bíblicos, todo ello pasado por el tamiz de una exacerbada erudición y tachonado de abrumadoras citas de autores grecolatinos, tanto clásicos como tardíos y cristianos”, véase Manuel MAÑAS NUÑEZ, “Aproximación al Pentecontarchos de Lorenzo Ramírez de Prado: gramática, retórica y filosofía”, *Studia Philologica Valentina*, 10 (7), 2007, p. 379-409, p. 381-382 para la cita. Este autor ha detectado en él algún plagio de trabajos del Brocense (p. 399 y p. 405).

8 Sobre la eviración practicada en los misterios de Magna Mater, vid. Jaime ALVAR, *Los misterios. Religiones “orientales” en el Imperio Romano*, Barcelona: Crítica, 2001 p. 188-196.

9 *Hypomnemata*, p. 276: “*Samos nota insula in Ionio mari, vel ex Varrone, in qua Iuno colebatur quod, in ea nata, educata et Iovi nupta fuerit. In ea fiebant vasa fictilia quae samia vocabantur. Ideo hic testae Samiae mentionem facit noster Martialis, qua amputabant sibi virilitatem Galli matris Deum sacerdotes. Plin[ius] lib[ro] 35 cap[ite] 12 in fl[ine]: “Samia testa matris Deum sacerdotes, qui Galli vocantur, virilitatem amputant, nec aliter citra perniciem, si M[arco] Coelio credamus, qui linguam sic amputandam obiecit gravi probro, tanquam et ipse iam tunc eidem Vitellio malediceret. Quam testam ob duritiem silicem vocat Catullus in A[tt]y epigr[ammati] 64: “Divolvit ille acuto sibi pondera silice”. Iuvenalis sat[ura] 6 de his sacerdotib[us] versu 512: “Mollia qui rapta secuit genitalia testa”, legerem libenter “fracta”. Lucilius sat[ura] 8 citatus a Nonio in verbo Samium, ex lectione Adriani Iunii, sic inquit: “Hanc ubi vult male habere ulcisci pro scelere eius,/ testam sumit homo Samiam sibique illico telo/ praescidit caulem testaque una amputat ambo”. Hinc samium idem ac acutum Nonius Marcellus: “Samium acutum unde samiare dicimus acuire”. Ausonius: “Samium, Lucumonis acumen”. Glossae veteres: “Samiator ἀκονητής” et in vulgari Graeco “Samiator” graecis characteribus scribitur pro eodem. Flavius itidem Vopiscus in D[ivo] Aureliano exemplum epistolae Valeriani Augusti Ceionio Albino Praef[ecto] urbi missae “samiata arma” pro acutis ponit”.*

10 Se refiere a la ed. de Nonio Marcelo de Adriano Junio (Adriaan de Jonghe, 1511-1575). NONIO MARCELO, *De proprietate sermonum*, ed. Adriano JUNIO, Amberes: off. Christophori Plantini, 1565, p. 428. Los fragmentos de Lucilio fueron editados y distribuidos en libros por Francisco Doussa (Frans van der Does, 1577-1630), quien sitúa este pasaje (“*ex emendatione Had[r]iani Iunii*”) en el libro VII. LUCILIO, *Satyrarum quae supersunt reliquiae*, ed. Francisco DOUSA, Leyden: off. Plantiniana, 1597, p. 40.

11 Isaac CASAUBON, *In Aelium Spartianum, Iulium Capitolinum, Aelium Lampridium, Vulcatium Gallicanum, Trebellium Pollionem et Flaviium Vopiscum, emendationes ac notae*, París: ap. Ambrosium Drouart, 1603, ad HA Aurel. 7.6 (“*ferramenta samiata*”), p. 505: “*Nonius Marcellus: ‘Samium est acutum, unde samiare est acuire’. Ausonius: ‘Samium Lucumonis acumen’. Glossae: ‘samiator ἀκονητής’, et in Graecorum Tacticis libris ‘σαμιάτωρ’ pro eodem*”. Como he demostrado en otro lugar, las *Glossae* utilizadas por Casaubon en las notas a la *Historia Augusta* proceden de Buenaventura VULCANIUS, *Thesaurus utriusque linguae, hoc est Philoxeni, aliorumque veterum authorum glossaria latino graeca et graeco latina. Isidori Glossae latinae; Veteres Grammatici latini et graeci qui de proprietate et differentiis vocabulorum utriusque linguae scripserunt*, Leyden: excud. Ioannis Patius, 1600, cf. ionstruo. La *Historia Augusta* y el emperador Adriano en el RECIO (dir.), *El legado de los emperadores hispanos*, 13, n. 47. Sobre el trabajo que Casaubon realizó a propósito BALLESTEROS, “Casaubon en París: La anotación de la aubon en la polémica religiosa de tiempos de Enrique IV de



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

5, p. 83-126. vanha, João Baptista” in: Margarita DÍAZ-ANDREU, Gloria DELLA MORRAL, *Diccionario histórico de la Arqueología Iarcial Pons*, 2009, p. 380-381.

“*qui rapta secuit genitalia testa*” (JUVENAL *Sátiras*, trad., AMOS, Madrid: CSIC, 1996). “*Rapta testa*” es traducido e Bartolomé Segura Ramos, y como “*piedra viva*” en la de L, *Sátiras*, trad. y not., Salvador VILLEGAS GUILLÉN,

regos de estrategia pueden proceder de Nicolás RIGAULT, *de verborum significatione quae ad Novellas Imperatorum gnaverunt de re militari constitutiones pertinent*, París: o ΣΑΜΙΑΤΩΠΕΣ, p. 163, del que en la formidable biblioteca nplar. Joaquín DE ENTRAMBASAGUAS, *La biblioteca de SIC-Instituto Nicolás Antonio*, 1943, vol. 2, p. 22.

15 Sobre este personaje, Alberto MARINA, *Infimae personae en los Epigramas de Marcial: cuestiones literarias y prosopográficas*, Sevilla: Tesis doctoral UPO, 2015, p. 510-511.

16 *Hypomnemata*, p. 121-122: “*Hyperbole huius patris esuritionum, quod solo nidore pascetur. Culinam autem dicebant rapere hos lurcones, ut epigr[amma] 45 lib[ri] 5: “captus es unctiore coena,/ et maior rapuit canem culina/ iam te”. Iuvenalis sat[ura] 5 ibi: “Captum te nidore suae putat ille culinae” [Iuv. 5.162]. Et “canes” item appellabantur, sed parcius hoc loco, non enim canem Mamurianum, sed canis compotorem sequenti versu vocat, qui pronus aquam immundam bibebat cum cane, id est, ut canis. Nam antea dixerat non esse ei nec “curtum” quidem “calicem, pronom” autem dicit “bibere” quod vel extremae egestatis esset vel summae aviditatis. Qui locus me admonet ut Gedeonis sacram historiam Iudicum 7 non vulgariter intellectam illustrem in praesentia, quae sic se habet. Cum Gedeon triginta et duo millia virorum coegisset in Madianitas, admonitus est a Deo ut liberam faceret iis qui vellent abeundi potestatem. Abierunt viginti duo millia qui proelium pertimescebant. Cumque remanerent decem millia adhuc, Dominus praecipit multos abiici ni finito proelio possent viribus suis victoriam partam esse iactare. Hoc igitur signum datum Gedeoni est: “Qui manu lambuerint aquas, sicut solent canes lambere, separabis eos seorsum, qui autem curvatis genibus biberint cum altera parte erunt”. Fuit itaque numerus eorum qui manus ad os proiicientes lambuerant aquas trecenti viri, omnis autem reliqua multitudo flexo poplite biberat. Volebat Dominus seclusis fortissimis maximum et periculosissimum bellum cum timidissimis conficere. Cum igitur Madianitae ultra flumen considerent, qui cum Gedeone cis flumen erant sitibundi ad aquas accurrunt. Ex quibus qui proximum hostem timebant paene stantes manu aquam in os ingerebant, ceteri vero nil hostem timentes, genibus in ripa flexis, prona haustu securi sumebant aquam. Illi priores timidi erant, quod notatur similitudine canum, nam canes bibitur ex aliquo fluvio, si praesenserint ibi animalia esse a quibus cavendum sit, raptim et currentes lambitare solent, unde natum proverbium “Tanquam canis e Nilo” de iis qui properantes ac currentes aliquid faciunt, quod hoc facere canes apud Nilum Aelianus lib[ro] I de varia historia refert et Plin[ius] lib[ro] 8 cap[ite] 40 timentes scilicet crocodilos, hippopotamos et alias feras. Posteriores autem fortiores, qui nil territi flexis genibus in aquam ipsam os immergebant, quos Gedeon abire iussit et cum solis illis trecentis timidis proelium commisit. Idem hoc Iosephus lib[ro] 5 cap[ite] 8 plane sentire videtur. Solet enim Deus omnipotens miranda facta per vilissima instrumenta saepe operari”.*

17 En el capítulo de *Pentekontarchos* se citan varios adagios: Adag. 3001= 4.1.1 (“*Dulce bellum inexpertis*”) es una referencia obvia con la que calificar a los 22.000 hombres que abandonaron a Gedeón con el permiso de Dios a las primeras de cambio (“*Abierunt viginti duo millia qui dulce bellum inexperti antea crediderant*”). En las p. 262-263 se introduce un pasaje para denunciar a ciertos hipercríticos que juzgan con hostil severidad el trabajo literario ajeno (“*Nobis autem et coeteris, bona fide scribentibus, graves ac iniquos alieni laboris aestimatores ostentant se*”). Ese párrafo se inicia con Adag. 640 = 1.7.40 (“*Aurem vellere*”), contiene el Adag. 1334 = 2.4.34 (“*Canina facundia*”) y concluye con Verg. *Culex* 41 (“*Nos ad coepta feramur*”) de claro sabor paremiológico.

18 Benito ARIAS MONTANO, *De varia Republica sive Commentaria in librum Iudicum*, Amberes: off. Plantiniana, 1592 (= *De varia Republica*), p. 236: “*Ideoque appositissime ad aquas purgandum populum illum deduci Deus iubet, quippe uti triticum et alia grana atque semina quaecumque solidam naturae suae vim obtinent, in aquam, macerationis causa, quam primum coniecta fuerint descendere ac subsidere solent, caetera vero quae inania intus, varia aut levia, virtuteque carentia sunt, quamvis pelle ac specie extrinsecus bonis persimilia videantur, tamen statim innatant, sic etiam solidae virtutis atque fidei momenta, in quibus nam ex illo tanto hominum acervo potius quam numero experiri esset, aquarum examine indicari Deus*



entina es “*qui lingua lambuerint aquas, sicut solent canes*” s realmente significativas en esta variedad de lecturas de Jc

Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

*...ppe eos qui inclinati tantum aquas lambere magis quam im explere, visi sunt, animum promptum et ad agendam item, vel voluptatem, attentum atque adeo de illa victoria at; contra vero eos qui utroque flexo genu in aquas boum uerant, imbecillos, negligentes atque affectionibus propriis ion aliud, tamen nec strenuos nec fortes, sed inertes et itaneum fuerat, sive ex peccatorum et scelerum conscientia xime vero in proximis periculis, homines reddit) sive, quod sso et mandato divino haberi summam oportuit) defectu*

comparación con los perros como un recurso puramente ler cómo era el gesto con el que los 300 bebían. En e asocia el gesto que emplean los 300 para beber con la idea de que los 300 están bebiendo alerta y temerosos ante i orilla. En la interpretación del texto latino, Arias Montano perros que es fundamental en la lectura realizada por De hecho, a quien Arias Montano compara con animales os que beben de rodillas.

22 Cf. *Hypomnemata*, p. 334.

23 Vid. Ioannes MEURSIUS, *Exercitationum criticarum partes II, quarum prima Curarum Plautinarum commentarium, secunda Animadversionum Miscellarum libros quatuor complectitur*, Leyden: off. Ludovici Elzevirii, 1599, p. 201-202. Meursius considera que la banda simplemente sirve para reducir el tamaño de la frente al ocultar parte de la misma (“*cum frons parva inter formae decora reputaretur, ut magnitudine dissimulare possint nonnullae formae studiosae, nimbis eam imminuebant*”). De Johannes Meursius (=Jean van Meurs), “*aetate puer, sed iudicio senex*” (*Hypomnemata*, p. 2) también se cita el capítulo 13 del *Auctarius philologicus* (*De gloria liber unus cum auctario philologico*, Leyden: ap. Andrea Clouquium, 1601).

24 Sobre las alusiones que acerca de su edad hace el propio Meursius en las *Exercitationes*, vid. la epístola dedicatoria del capítulo con los comentarios al *Miles gloriosus* enviada a Casaubon. J. MEURSIUS, *Exercitationes...*, p. 152: “*Tiro namque sum qui ex inscitiae latebris vix pedem movi et in arcana illa literarum nondum me penetravi quae quasi per transennam adhuc videre tantum contigit*”.

25 El Brocense también hizo gala de inmodestia (p. ix), “*arisca independencia*” (p. xii), desenfado “*algo mosqueteril*” (p. xlvi) y “*turbulencia viril*” (p. lix) en diferentes momentos de su vida y obra, cf. Francisco SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, eds. Antonio TOVAR y Miguel DE LA PINTA LLORENTE, Madrid: CSIC/Patronato Menéndez Pelayo, 1941.

26 Por medio de diferentes juegos de palabras y comentarios socarrones se acusa a Radero – Mathias Rader (1561-1634), filólogo jesuita autor de una ed. de Marcial en 1599– de escasa originalidad, exégesis torpe y apropiación inconfesada del trabajo ajeno. Radero había publicado también un comentario a MARCIAL, *Epigrammaton libri omnes. Novis commentariis multa cura studioque confectis, explicati, illustrati*, ed. y not. Mateo RADERO, Ingolstadt: ex typ. Adami Sartorii, 1602, vid. J. GIL, “*Marcial en España*”, p. 286. Existen varios testimonios en *Hypomnemata* realmente hirientes y muy poco elegantes del trato que se dispensa a Mateo Radero. Me limito a citar aquí algunos ejemplos: “*Bene meritis est de editione sua Raderus qui politissimum epigramma quod Iosephus Scaliger in Catalectis primus publicavit [cf. José Justo ESCALÍGERO, Catalecta Virgilii et aliorum poetarum latinorum veterum poemata cum commentariis, (1ª ed. 1575), Leiden: ap. Ioanmem Maire, 1617, p. 210-211], si non Martialis, Martiale certe dignum, hoc loco apposuit. Cum ulasset hoc beneficium si id intellexisset. Sed quia hoc praestare non potuit, veram interpretationem apponam*” (*Hypomnemata*, p. 27, ad Mart. sp. 31 [27, prius 29]); “*quod hoc loco Raderus adnotavit, desumens ex Petro Nanio suppresso eius nomine*” (*Hypomnemata*, p. 128, ad Mart. epigr. 1.98); “*errat more suo Raderus*” (*Hypomnemata*, p. 158, ad Mart. epigr. 2.16.3); “*ad epigr[amma] 48 de toto autem pilarum negotio videndus Mercurialis in arte gymnastica, lib[ro] 2 cap[ite] 5 et P[etrus] Faber Agonisticōn lib[ro] 1 cap[ite] 6 a quibus omnia radens Raderus hoc loco ea congressit, quem videre potes*” (*Hypomnemata*, p. 313, ad Mart. epigr. 4.19.5).

27 Ya hemos visto que *Hypomnemata* utiliza el comentario a la *Historia Augusta* de Casaubon (en la p. 1-2 es citado explícitamente). En *Hypomnemata* también se citan las notas casaubonianas a Suetonio (p. 219). Lipsio, “*magnus vir*” (p. 221), es citado abundantemente y con precisión –p. 126, 164, 181, 191, 329-330, 358: *Electa I* (1580); p. 175: *Ad Annales Taciti* (1581); p. 69 (*cave credas*) y 192: *Saturnalia* (1582); p. 19: *De Amphitheatro* (1584); p. 12: *De Cruce* (1593/4); p. 84 y 279: *Poliorcetica* (1596); p. 265: *Centuria tertia* (1602). A Lipsio se le reprochan los excesos de su labor crítica sobre Mart. epigr. 3.82.20: “*Ubi agnosce nimium in doctissimo viro emendandi et argutandi studium*” (p. 279)–. También se le achaca el haberse apropiado de una enmienda (a Mart. epigr. 3.62.3) que puede encontrarse en autores antiguos: “*Sed haec Domitii, qui in veteribus legerat [...]. Nostri autem temporis in vulgatis vetustis inveniuntur*” (p. 263). De Escalígero se citan también sus comentarios (p. 27, 95, 104 –“*miror doctissimum*” p. 73, 187, 192, 300, 341). El *doctissimus* Antonio Agustín es



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

*libri XV*, ed. y not. Jano GRUTERO, Frankfurt: off. libro, efectivamente, se prometía “*mille amplius loci serio rutero*”. En Ov. *Met.* 4.285-388 se describe el mito de frodita, que solicita y recibe de sus padres el don de poder bañarse en el estanque de la fuente Sálmacis. Grutero, sin el conocimiento propio con la Edila de Mart. epigr. 1.46 (p. 414: “*Non foemina virum*”).

“*huius epigrammatis varium est in variis editionibus, aliae huiusmodi. Ianus Gruterus in sua illa inaniter gloriosa editione ait, ut ipse dicit, locupletavit, metamorphosen quandam se curio aut Venere, et ex femina virum exhibuisse nobis, sed in mentem codices, Aedilam scio feminam esse. Nec quod lib[ro] 1.46 Martialis continuo, ille idem est de quo hic loquitur, sed non, nulla ratione viro possunt accommodari*”. La duda se resuelve en T. EDEN, “*More Observations on Martial*”, *Mnemosyne*, p. 100, s. abajo (apartado 2.1) los argumentos que se emplean en esta edición.

30 J. GIL, “Marcial en España”, p. 287-297 ha reconstruido la recepción inmediata de *Hypomnemata*.

31 El texto procede de una carta de Escalígero a Petrus Scriverius (1576-1660) que publicó su propia ed. de Marcial en 1619, cf. Paul BOTLEY y Dirk VAN MIERT (eds.), *The Correspondence of Joseph Justus Scaliger*, 8 vols., Ginebra: Droz, 2012, vol. 7, p. 2-3 (=1607 00 00): “*Praeclarum ingenium est et bona indoles, sed quam depravare possit φιλαντία. Cuius rei non pauca reliquit in hoc commentario vestigia, partim magnis viris insultando, partim locos veterum scriptorum alioversum ac oportet detorquendo*”. La φιλαντία es el asunto de un famoso adagio de Erasmo (Adag. 292 = 1.3.92, φιλαντοι) que es citado en *Hypomnemata*, p. 236 (ad Mart. epigr. 3.26).

32 En un estudio sobre Baltasar Gracián (1601-1658) se ha descrito “la postura barroca de homenaje y profanación simultánea a los estereotipos literarios”, cf. Javier GARCÍA GIBERT, *Baltasar Gracián*, Madrid: Síntesis, 2002, p. 105-106.

33 Laura J. SNYDER, *El ojo del observador. Johannes Vermeer, Antoni van Leeuwenhoek y la reinención de la mirada*, Barcelona: Acantilado, 2017, estudia las consecuencias de la irrupción del microscopio en las estrategias del pensamiento científico y artístico del s. XVII. El microscopio modificó la forma de observar la realidad que, a partir de entonces y gracias a ese instrumento, podía revelar mundos imperceptibles a simple vista y que hasta entonces estaban ocultos.

34 Un ejemplo de la polisemia con la que Marcial construyó su mundo poético se estudia en Rosario MORENO SOLDEVILA, “A Bottle or a Beetle? Martial’s Cantharus”, *Mnemosyne*, 68, 2015, p. 661-665. Sobre la repercusión de la polisemia erótica de Marcial, vid., por ejemplo, Bruce Thomas BOEHRER, “Renaissance Classicism and Roman Sexuality: Ben Jonson’s Marginalia and the Trope of *Os Impurum*”, *International Journal of Classical Tradition*, 4 (3), 1998, p. 364-380.

35 En *Hypomnemata*, Marcial es un moralista estoico y la corrección y la enmienda de las costumbres es la materia del epigrama. Vid. *Hypomnemata*, p. 53, ad Mart. epigr. 1.19: “*Amo poetam hunc multis de causis, sed praecipue quod urbanitatis magister sit diligentissimus. Odi superciliosos qui existimant hominem obscenum esse. Dispeream si quid in eo obscenum offendi. Omnia enim eo fine scribit ut nos risu et subsannatione a vitiis et a rusticitate morum deterreat, et quae stoicorum princeps Seneca magna sententiarum et verborum pompa docet, hic facetiis gratissimis nobis exhibet, Horatii sententia omnibus praeferendus quod utile miscuerit dulci*”. Del mismo modo, *Hypomnemata*, p. 128, ad Mart. epigr. 1.99: “*Est enim meo iudicio omnium efficacissima reprehensio vitiorum eorumdem irrisio*”. *Hypomnemata*, p. 341 ad Mart. epigr. 4.49: “*Ostendit id quod est tragoediae et epopoeiae materiam e fabulis fictis et poetarum somniis esse desumptam, epigrammatōn vero materiam ex hominum moribus: illa delectationem et vanam admirationem continere, haec autem correctionem et emendationem vitiorum*”.

36 Mart. epigr. 1.46: “*Cum dicis ‘Propero, fac si facis’, Hedyle, languet/ protinus et cessat debilitata Venus./ Expectare iube: uelocius ibo retentus./ Hedyle, si properas, dic mihi, ne properem*”.

37 Según James Noel ADAMS, *The Latin Sexual Vocabulary*, Londres: Duckworth, 1982, p. 204, *facio* es un eufemismo para expresar “*the active part in homosexual intercourse*”. Aunque la nota *ad hoc* de MARCIAL, *Epigramas*, 2004, vol. 1, p. [33], n. 62 no encuentra un “paralelo lingüístico relevante” para un significado obsceno de *propero*, el comentario de *Hypomnemata* sí lo halla en Ovidio (*Ars amandi*, 2.217). Además, se asocia *propero* a *perficio* para dotar al primer término de un valor similar al del segundo. Según Filomena FORTUNY PREVI, “En torno al vocabulario erótico de Marcial”, *Myrtia*, 1 (1), 1986, p. 73-118, p. 104: “Marcial confiere un valor erótico a este *propero* que llamamos fuera de nuestro autor”. En el comentario de tante, al menos dos paralelos en los que *perficere* presenta *propero* (Mart. epigr. 4.7 y Ov. *Ars amandi* 2.718).



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

**im dicis propero.]** *Properare obscoenum verbum est. 3) dirigitur celerrimus ille Veneris cursus pertingendam iandi, vers[u] 717: “Crede mihi Veneris non est properanda enda mora” [“sed sensim tarda prolicienda mora”, cf. Lamar, ed. Antonio RAMÍREZ DE VERGER y trad. Francisco [u] 727: “Ad metam properare simul: tunc plena voluptas/ ut”. Ex quibus locis existimaverim conflasse Martialem hoc re equum qui hanc bigam gubernat, satis sua sponte od hac re futurum sit, ut debilitetur et cesset a cursu: nam m obstat quominus absolvat is cursum suum.*

*erbum Ovidio citato ab Heraldo. Eodem Petronius utitur in sita minus hora pungere me manu cepit et dicere: Quare s plane vehementer excandui, et reddidi illi suas voces: Aut t desumitur origo a Graecis qui ποιεῖν dicunt, idem est supra allegato Ovidii loco: “Sed sensim tarda perficienda hunc lib[ro] 3, ep[igrammati] 79: “Rem peragit nullam cum futuit non puto perficere”. Id est resolvere, ut inquit “Odi concubitus qui non utrumque resolvunt”.*

**3. Expectare iube]** *Desuntum ab eodem Ovidio lib[ro] 2 de arte, vers[u] 689: Me voces audire iuvat sua gaudia fossas* [“*Me voces audire iuvat sua gaudia fassas*”, ed. Ramírez de Verger], / *utque morer meme sustineamque rogent*”.

Se cita a Didier Hérauld (1575 ca. - 1649) como autor que identificó el paralelo entre Marcial y Ovidio, cf. Desiderius HERALDUS, *Animadversiones ad libros XII Epigrammat[um] M[arci] Val[er]ii Martialis*, París: ap. Bartholomaeum Macaeum, 1600, p. 17-18.

39 *Hypomnemata*, p. 172, ad Mart. *epigr.* 2.34.5: “*Haesit mihi multo tempore aqua in hoc versu, nec video ab aliquo huc usque intellectum, intactum video a plerisque*”.

40 A. MARINA, *Infimae personae en los Epigramas de Marcial...*, p. 376-377.

41 *Hypomnemata*, p. 124: ad Mart. *epigr.* 1.94: “*Obscoenum epigramma, sed quod ausim affirmare a nemine adhuc intellectum, nam abstinentiam a coitu ex mala voce bonam facere numquam probaverint ut concedam libenter ex bona nimio coitu fieri malam, sed Poetam cantasse male dicit, id est, insuavem et absonam habuisse vocem feminam hanc, dum commiscuit se viris; nunc autem cum desierit hoc, suavem habere vocem. Ego argutissimum epigramma sic accipio. Haec Aegle dum copiam sui faceret, quamvis corporis causa quaereretur a multis, nihilominus tamen, ut fama ferebat, male cantabat. Deinde cum aetate progressa, iam hoc officio non uteretur, vocabatur a multis irrumanda sub specie cantilenae; cumque, illi, quos ipsa fellaret, turpitudinem celare vellent, dicebant se vocare feminam vocis causa. Sicque increbuit haec opinio eam bene cantare, non quod cantaret, sed quod hoc nomine aliam culpam praetexterant illi. Argute igitur Martialis basienda, inquit, non es cum bene cantas, quo inuit eam fellatricem esse, et ob eam spurcitiam ab eius osculis esse abstinentum*”.

42 A. MARINA, *Infimae personae en los Epigramas de Marcial...*, p. 422. En *Hypomnemata* se prefiere la lectura *Christina* a *Chrestina*.

43 Roberto TITIO, *Locorum controversorum libri decem in quibus plurimi veterum scriptorum loci conferuntur, explicantur et emendantur multo aliter quam hactenus a quoquam factum sit*, Florencia: ap. Bartolomaeum Sermartellium, 1583, p. 76-77.

44 *Hypomnemata*, p. 170-171: ad Mart. *epigr.* 2.31: 1. “**Saepe ego Christinam futui:** *De hoc verbo iam admonuimus lib[ro] I ep[igrammati] 41 proprium esse coitus naturalis, quando vir et foemina propria generationis instrumenta coniungunt et copulant. Rarissimum est aliter hoc accipi. Quod si animadvertisset Robertus Titius lib[ro] 3 Controvers[orum] Locorum cap[ite] 19 non tam sibi in putida illa huius epigrammatis explicatione placuisset. Vult enim Christinam hanc significari hoc loco fellatricem, quod est omnino a vero alienum, quamvis in eodem capite duos illos ex Priapeia locos bene et docte interpretatus est, nec cum sua laude fraudabo: nil tamen ad nostrum epigramma. [...]*

**3. Supra quod nil Mariane potest:** *Difficilis locus, et quod sciam a nemine intellectus, quam sic accipio. Acumen eius est in ambiguitate illius formulae: “Supra quod fieri nil potest”. Significat enim in communi sermone, nihil melius esse posset. Facere autem et fieri obscoena verba sunt, ut probavimus lib[ro] 1, ep[igrammati] 47: “Cum dicis propero, fac si facis, Aedila, etc.”. Cum igitur videatur Poëta significare ita bene dare Christinam, ut nihil supra: significavit ex ambiguo ita male dare, ut supra, id est, iterum facere non possis. Ita ut semel eam facias, non possis iterum*”.

45 Mart. *epigr.* 2.31: “*Saepe ego Chrestinam futui. Det quam bene quaeris?/ Supra quod fieri nil, Mariane, potest*”.

46 Que el mundo de la falsificación humanística comportaba un amplio bagaje – “fantasía preñada de lo que avía leído” – ya lo demostró don Nicolás ANTONIO (1617-1684) en su célebre ed. 1742), Madrid: Visor, 1999, p. 128, donde se rastrea rafia de los falsos cronicones de Román de la Higuera de rcial. Creo que una vía de análisis para estudiar la evolución mírez de Prado la ofrecen sus vínculos con el mundo *tekontarchos* (vid. más arriba, n. 12). Véase también Juan s cronicones”, in: Annie MOLINIÉ y Jean-Paul DUVIOLS resses de l’Université de Paris-Sorbonne, 2003, p. 21-41.



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

omentarista de *Hypomnemata*. Por ejemplo sp. 22 (19) embolado. *Hypomnemata*, p. 18-19 aduce un espectáculo : “*Audivi hoc Salmanticae accidisse in publico spectaculo, ertinencia de la propuesta de corrección de *Hypomnemata* ntra la tradición), vid. Filomena FORTUNY PREVI, “Los s de Marcial”, *Bibliothèque d’Humanisme et Renaissance*,*

1, vid. *epigr.* 1.6, 14, 22, 44, 48, 51, 60, 104.

*dextram consueta magistri/ tigris, ab Hyrcano gloria rara dente leonem:/ res noua, non ullis cognita temporibus./ in altis:/ postquam inter nos est, plus feritatis habet*”. La *libro de Espectáculos*, trad. y not. Filomena FORTUNY mento de Latín, 1983.

50 *Hypomnemata*, p. 17-18, ad Mart. sp. 21 (18): “*Lemma aptius fuisset ‘de Tigride cicure ad feritatem subito reversa viso leone’. Sumpta occasione a Tigride, quae mansueta cum esset, subito exardescens in iras leonem laceravit, sui temporis felicitatem tangit, quo, vel ipsae ferae mansuetudine imbelles, feritate in superbos et potentes uterentur. [...]*”

**2. Postquam inter nos est, plus feritatis habet]** *Non sentio cum iis qui existimant carpi hoc loco a poeta romanorum crudelitatem, inter quos ferociiores reddantur ferae. Hoc enim Domitiani tempore periculosum fuisset qui crudelitas nomine male audiebat. Imo existimo in laudem romanorum esse dictum quorum elogium erat virgilianum illud: “Parcere subiectis et debellare superbos”. Sic tigris haec dum fuit in sylvis non lamberet dextram securi magistri, nec parceret minoribus animalibus, nec contra adoriretur fortiorem leonem. Nunc autem inter romanos mutato more subiectis parcit, magistro scilicet, et exarmatis animalibus, debellat autem ferum superbumque leonem”.*

51 Vid. MARCIAL, *Buch der Schauspiele*, ed. y not. Ludwig FRIEDLÄNDER, Königsberg: Hartungsche Buchdruckerei, 1884, p. 5: “*Ein gezähmter Tiger [...] war zwar ohne Zweifel eine grosse Seltenheit [...], kann sich aber nichtsdestoweniger in den kaiserlichen Zwingern ebensowohl unter Titus als unter Domitian befunden haben*”. El comentario de Della Corte no observa contenidos ideológicos en el epigrama. MARCIAL, *Gli Spettacoli*, trad. it y com. Francesco DELLA CORTE, Génova: Tilgher, 1986, p. 59. El comentario de Kathleen Coleman sigue explicando el epigrama según la versión criticada en *Hypomnemata*: “*the paradox being that contact with civilization makes savage beasts more savage, the witty paradox may have taken precedence over the implication that contemporary Rome exercised a corrupting influence on the animal kingdom*”, MARCIAL, *Liber Spectaculorum*, ed., introd., trad. ingl y com. Kathleen M. COLEMAN, Oxford: Oxford University Press, 2006, p. 164. Considero que la interpretación de *Hypomnemata* es superior a la de Lorenz según se presenta en el comentario de Coleman: “*As pointed out by Lorenz, it is far more likely that Martial is indirectly complimenting the emperor for providing the spectators with a thrilling show of violence than that he is implying that the emperor’s influence could not control such a savage beast*”.

52 Marcial no es ajeno a planteamientos políticos. En *epigr.* 4.74 se presenta la imposición por la fuerza como fórmula civilizatoria. Sobre la relación de la poesía de Marcial con el contexto político e histórico imperial, *vid.* Victoria RIMELL, *Martial’s Rome. Empire and the Ideology of Epigram*, Cambridge: Cambridge University Press, 2008.

53 M. MAÑAS NÚÑEZ, art. cit., p. 409.

54 Sobre Erasmo y el erasmismo, *vid.* el clásico de Marcel BATAILLON, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, (1ª ed. 1937), Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1998. Recientemente Chris L. HEESAKKERS, “Erasmo (1476?-1536) y la filología del Nuevo Testamento” *in*: Juan R. BALLESTEROS y Juan Manuel CORTÉS (dirs.), *Letras peligrosas: Humanistas, religión romana y cristianismo primitivo*, número de *Revista de Historiografía*, 11 (4), 2009, p. 33-52 y Dirk VAN MIERT, *The Emancipation of Biblical Philology in the Dutch Republic, 1590-1670*, Oxford: Oxford University Press, 2018, p. 1-21.

55 Al igual que el capítulo de *Pentekontarchos* sobre el ejército de Gedeón, en los comentarios del Brocense a Persio (Salamanca: ap. Didacum a Cussio, 1599) se emplearon con profusión los *Adagia* de Erasmo, *cf.* Antonio TOVAR y Miguel DE LA PINTA LLORENTE, en F. SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, *Procesos inquisitoriales...*, p. xxvii: “tal vez la manía erasmiana de los adagios le haga verlos con exceso por todas partes”. Por lo demás, el Brocense explicaba Marcial en el Colegio Trilingüe de Salamanca mientras se incoaba su segundo proceso inquisitorial, según la declaración de Gabriel Serrano, Vicerector del Colegio, de 23 de septiembre de 1596: “toma cuenta a los colegiales del griego e latín e ejercicios de lenguas, y suele leer algunas lições de



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

: Exploraciones barrocas por la poesía de Marcial en los Prado », *e-Spania* [En ligne], 32 | février 2019, mis en ligne 2024. URL : <http://journals.openedition.org/e-4000/e-spania.29630>



Le texte seul est utilisable sous licence CC BY-NC-ND 4.0. Les autres éléments (illustrations, fichiers annexes importés) sont « Tous droits réservés », sauf mention contraire.



Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer